



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"

Jardín Juárez No. 147, Centro Histórico, Zacatecas, Zac., C.P. 98000

Teléfono: 01 (492) 922 29 24, ext. 113

E-mail: h.consejouniversitario@gmail.com



UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

C.P. JOSÉ SAID SAMÁN ZAJUR
CONTRALOR INTERNO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
PRESENTE.

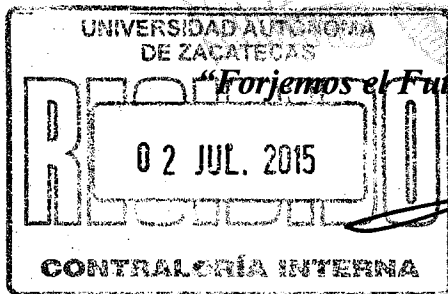
At'n. Lic. José Héctor Velázquez Arredondo
Responsable de la Unidad de ENLACE

No. Of. 022 /2015 /H.C.U.
Zacatecas, Zac. 2 de Julio de 2015

Por medio del presente le envío acta circunstanciada correspondiente a la sesión del H. Consejo Universitario de fecha 14 de Abril de 2015, en el cual es la única sesión que se realizó en el periodo en el que se solicita. Lo anterior para su difusión en la página de transparencia de nuestra Institución.

Se anexa en CD.

Sin otro particular de momento le envío un atento saludo.



ATENTAMENTE

"Forjemos el Futuro con el Arte, la Ciencia y el Desarrollo Cultural"

Dr. Álvaro García Hernández
Secretario Técnico del H. Consejo Universitario



CONSEJO UNIVERSITARIO

c.c.p.- Archivo.

"Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y desarrollo cultural"



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las DIECIOCHO horas con CINCO minutos, del día **CATORCE** de **ABRIL** del **DOS MIL QUINCE**, en el Audiovisual “B” de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó continuación de la sesión EXTRAORDINARIA del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Hoy catorce de, de abril del año de mil... del dos mil quince, el objeto de la reunión es darle continuidad a la reunión citada el día veintiséis de marzo misma que no fue terminada quedando pendiente los puntos tres, cuatro por lo que vamos... en virtud de que todavía no tenemos quórum necesario vamos esperando un tiempo necesario pertinente para continuar con la sesión. **(RECESO)**

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Tomaremos el, la toma de nota de asistencia estará determinada en base a los registros hechos en la mesa al momento de ingresar entonces quiero recordar que en la sesión pasada quedó pendiente el punto tres y punto cuatro y por lo que procedo a hacer, a darle uso de la palabra a la coordinadora en turno en esta presidencia colegiada.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Sí, buenas tardes. Si todos tienen en su mano el orden del día que eran cuatro puntos a tratar en la reunión del Consejo, en la reunión extraordinaria de las cuales avanzamos en el punto dos con los dictámenes, la lectura de los dictámenes donde para recapitalar (sic) recapitalar poquito el asunto del PEIDA se manda o se mandata que lo tratemos en una reunión con las partes, eh, se fue (...) y lo que señala el señor Secretario nos iríamos al punto tres que es la aprobación del proceso extraordinario de elecciones que se realizó en octubre y noviembre del 2014 documentos que obran en su poder y de que si hay alguna manifestación pues se proceda o no a su aprobación.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Los dictámenes que se aprobaron ese día en el punto dos fueron el del PEIDA y el del, el del programa académico de, de la, de una, una maestría en...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí, si gustan puedo recapitalar más o menos el borrador que tenemos. Para, de lo que ya fue acordado.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Había algunos dictámenes que hasta donde entiendo quedaban pendientes.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Correcto, ahorita vamos, eh, quiero decir que es el borrador si, de, o sea no es la eh: Se dio lectura al dictamen de las comisiones permanentes del H. Consejo 1. Se da lectura a los dictámenes de las

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

comisiones permanentes del H. Consejo Universitario referente a la glosa del Segundo Informe del Ingeniero Armando Silva Chaírez. Ante las observaciones de la falta de firmas de algunos de los dictámenes se señala que se intentó localizar a los integrantes de las comisiones pero al no poder hacerlo se entregaron de esa manera, señalándose además que los documentos se encuentran en la Secretaría Técnica del Consejo para que pasen a firmarlos, así mismo se señala que esta Secretaría quien cita directamente y por escrito a los integrantes de las comisiones, para que signe de recibido. Una vez realizadas las observaciones anteriores se aceptan los dictámenes por mayoría en la que se presenta un voto en contra y diecisiete abstenciones explícitas. En el segundo punto dice: Con respecto al dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio en relación al escrito presentado por la MVZ Alma Gloria Dávila Luévano, Responsable del PEIDA, en relación al terreno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en Tacoaleche; se acuerda por unanimidad que se reúnan los integrantes, junto con la comisión correspondiente y la Secretaría del Consejo para buscar un acuerdo y tomarlos y dar cuenta y nota al H. Consejo de... al H. Consejo Universitario. Ante el comentario sobre la recepción de citatorios y documentos para sesión que no han llegado a los consejeros, se acuerda que para efectos de omitir fallas en la comunicación que al momento de recibir los correos se confirme de recibido. Se da lectura al dictamen de la Comisión Académica sobre la apertura de la Maestría en Tecnología Informática Educativa Modalidad en Línea, y se aprueba por mayoría con cinco abstenciones explícitas. Se informa a los consejeros del cambio de fechas en el calendario escolar del presente semestre teniendo como fin del curso el 12 de junio, exámenes ordinarios del 15 al 26 de junio, exámenes extraordinarios del 26 al 3 de julio, exámenes a título de suficiencia del tres al siete de agosto, los maestros que estén trabajando en este periodo se les tomará como actividad de curso de verano. Misma que deberá estar sujeto a pasar lista durante las épocas de verano. Señalándose, además, que se garantizan los servicios a los estudiantes durante dicho periodo. Se concluye la reunión y se cita para dar continuidad el día catorce de abril del 2015. De los casos que quedaron, un caso que quedó pendiente es el de la Maestría en Ciencia y Tecnología y Materiales. Misma que la comisión académica otorgó el aval correspondiente es del caso, el único caso que quedó pendiente por la comisión académica.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Bien, está contestada la pregunta, entonces el punto tres: Aprobación del Proceso Extraordinario de elecciones realizado en octubre y noviembre del 2014, aquí ya está el dictamen que se les envió que se nos envió al correo y en el cual pues hasta hoy no ha habido manifestación alguna ni por las unidades, ni por los, este electos. ¿Sí? Entonces, se les pide que si hay alguna manifestación lo hagan o en su caso aprobemos el dictamen. Es del mes de octubre y noviembre está este proceso de elección, si tienen alguna manifestación compañeros entonces, sírvanse manifestar su aprobación. Bien. ¿Abstenciones? Por unanimidad se aprueba el proceso extraordinario. Punto número cuatro y punto nodal que es avance de los trabajos de diagnóstico sobre el

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

problema estructural de la UAZ que es una situación que viene estando pendiente desde hace un buen rato y si lo recuerdan fue en una sesión que se citó al señor rector para que nos diera un informe al respecto por lo que pasó en aquel entonces no se logró que se hiciera en los términos legales entonces pues le pediríamos que nos dé ese informe y después que se hagan las manifestaciones correspondientes.

ING. ARMANDO SILVA CHAÍREZ: Muy buenas tardes voy a tratar de hacer la síntesis de los procesos que se han venido desarrollando desde que se dio la pauta de una exigencia legítima que se hizo por parte de ambos sindicatos con respecto a lo que es el pago de la Universidad respecto a la seguridad social, creo que de ahí se desencadena el tema del adeudo, del adeudo histórico de la Universidad. La situación que ha venido la Universidad ya desde hace varios años, eh, nosotros hicimos un recuento de cuál ha sido la situación en lo, en el apoyo financiero, lo cual ha acumulado la institución eh se entregó un documento con ese análisis de cuáles eran los eh, subsidios que se entregaron y cuál fue la situación que la institución debido a la falta del recurso suficiente fue generando. La síntesis está en el sentido de que en el 2005 hay un parte aguas en lo que es el problema estructural de la institución. ahí está la pauta de prácticamente un acercamiento a lo que sería el pago del adeudo histórico de la institución, si ustedes recuerdan ahí el proceso que se dio consistió en un apoyo de Gobierno del Estado, Gobierno Federal y la Institución en ese tiempo entregó edificios que ustedes saben cuáles son, de edificios que se entregaron por parte de la institución para tener la posibilidad de subsanar ese adeudo a partir de, a partir del 2005 eh, se hizo ese, ese arreglo en 2005 ya desafortunadamente, la institu... bueno desafortunadamente la institución fue incurriendo en adeudo año con año, en el mismo 2005 quedó pendiente lo que es un rubro que corresponde a lo del SAR una cantidad que no se finiquitó pero eh, esta situación que se dio que prevaleció en 2005 continuó hasta que nosotros recibimos la administración y ahí le hacemos el corte en el, en el 2012 para septiembre, el 16 de septiembre del 2012 eh, nosotros tenemos conocimiento de la situación que guardaba la institución con respecto a estos adeudos estructurales sabíamos que eran fuertes y que se venían compromisos muy importantes para la institución y que eran derechos, derechos de los universitarios, en la revisión de ese año. Está aquí presente el ex secretario general ya platicábamos y veíamos una situación particular y ya el día de, el día del emplazamiento a huelga de este año, ya hizo crisis la institución ya tenía compromisos que asumió de lo que sería la generación de las cuentas individuales esas cuentas individuales que tenían que estarse aperturando y que la institución por la falta de recursos no hacía la entrega de lo que eran las aportaciones que correspondían, en, en ese, en ese mes estuvimos haciendo la revisión y el análisis de la situación financiera de la institución y para el día 11 de octubre solicitamos una conciliación del adeudo histórico de nuestra institución. Resultado de ello fue la primera conciliación que se hizo con SAR, ISSSTE y FOVISSSTE y para esa fecha teníamos un adeudo por el orden de los seiscientos millones de pesos vamos a decir que en esa fecha fue cuando se recibió por parte de esta

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

administración la sit... la institución un adeudo de seiscientos millones de pesos, quinientos eran de lo que era, eh, las aportaciones que adeudaba la institución y prácticamente cien millones de pesos era lo que teníamos adeuda... adeudado por actualizaciones esa era la composición este era el adeudo de los tres rubros de la seguridad social SAR, ISSSTE y FOVISSSTE, eh, cuando, obviamente cuando vimos esa situación ahí entró la, el primer requerimiento que se hizo a la federación, si ustedes recuerdan justamente se dio la coyuntura de la transición del gobierno Federal en esa fecha, estuvimos en la ciudad de México haciendo la solicitud de apoyo para tener la posibilidad de estar atendiendo este compromiso de la institución, en esa fecha prácticamente se cerró el año y se, se tuvo la oportunidad ya pues de hacer la solicitud formal al gobierno que estaba iniciando. Al inicio de esta administración. Ese fue, digamos, el esquema con el que inicia nuestra administración. Para el 2013 ya se hace latente pues la situación de esta, de estos rubros de la seguridad social que la Universidad debería de estar atendiendo eh, se hizo, bueno se entregó el presupuesto para dos mil, para 2013, un presupuesto que obviamente es el presupuesto necesario para la cobertura de los servicios de la institución sin embargo siempre recibimos un subsidio inferior a éste. Eh en esa dinámica se estableció una mesa de trabajo en la federación para que se le diera solución al problema estructural de la institución, fue el avance que se tuvo en ese año, se estableció una mesa en México con los diputados y ellos estuvieron ya, primero enterándose de cuál era la situación que tenía la institución. Para 2014 tuvimos el acierto, de alguna manera, de tener presentado el presupuesto oportunamente, oportunamente quiero decir que aquí la normatividad que tenemos establecida, nosotros debemos estar presentando el presupuesto siempre a finales de septiembre sin embargo estas fechas no nos sirven para hacer la, la gestión correspondiente. Eh si ustedes recuerdan, bueno a lo mejor algunos a lo mejor no, pero los maestros a lo mejor sí. Se presentó el presupuesto de, de lo que fue el año 2014 con muy buena oportunidad, se estuvo procesando, se estuvo haciendo el reclamo y la solicitud, para ese año en la mesa de trabajo que se estableció en la Ciudad de México se priorizaron eh, tres cosas, la primera de ellas fue el recurso necesario para cerrar el año, el año 2013 estamos hablando y se estuvo presentando obviamente el presupuesto de egresos para el 2014; lo, lo otro era la cantidad de recursos necesarios para el pro... para el siguiente año el 2014 y el otro problema que teníamos en ese orden era el pa... el recurso para la seguridad social de todo esto se estuvo entregando la documentación necesaria en las diferentes instancias. Primero, obviamente en la Secretaría de Educación Pública, segundo en la Cámara de Diputados como gestión y como apoyo, obviamente también en el Gobierno del Estado. Eh, ya en la, ya para este año 2014 ya se tenía el antecedente pues de, de un incremento eh, muy, ahora sí importante en lo que era el adeudo por las actualizaciones devengadas y por el adeudo que se tenía, eh, en 2014 también hicimos lo mismo, hicimos la presentación de lo que fue el presupuesto para el 2015 con buena anticipación, con buena oportunidad, sin embargo, ustedes tienen el conocimiento ya en sus correos debe de estar el

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

convenio de apoyo financiero que ya entregamos para el año que está transcurriendo y, que, que es un presupuesto, el presupuesto de egresos que se aprobó en el Consejo Universitario y fue de 2000... de 2,125 millones de pesos, esa es la cantidad que teníamos presupuestada, que ese, el presupuesto que se entregó y fue aprobado en este Consejo Universitario era justamente el requerido para cumplir las necesidades de todo, de todos los rubros, de los rubros de los cuales está conformado el subsidio. El primero de ellos es la atención a los servicios personales así se nombra que es el pago para los docentes. El otro rubro es el pago para el personal administrativo, el tercero es lo que sería los gastos de, de, de operación y el ter... el cuarto lo que corresponde a, al, a lo que es el apoyo que tiene que ver con los mandos medios y superiores. Yo les hice llegar, creo que todos lo tienen el convenio de apoyo financiero y quiero hacer cuenta de ello porque de ahí se deriva el problema estructural que tiene nuestra institución. El... haciendo un resumen de la situación de, de este año para el ejercicio fiscal 2015, se dejó autorizado un monto, un subsidio de los 2,125 millones de pesos que solicitamos nos autorizaron un subsidio de 1,581 millones de pesos esto nos genera un déficit inicial de 543 millones de pesos ustedes lo pueden ahí corroborar lo que es el convenio de apoyo financiero que deben de tener en sus correos y este es el análisis macro de lo, de lo que es la situación, cómo se conforma ese déficit de acuerdo al análisis que hicimos del presupuesto y los rubros que están autorizados. Para el rubro de personal académico se autorizó para este año setecientos un millón de pesos lo voy a dar en, en cifras cerradas viene con todas las fracciones pero el egreso, o sea, los compromisos que tiene la institución para los diferentes rubros de nóminas de personal docente asciende para este año a 1,189 millones de pesos esto es, se genera también un déficit en este rubro de 488 millones de pesos. Para el caso de un rubro que tiene que ver con el personal administrativo tenemos una cantidad autorizada de 193 millones de pesos eso, eso es lo que se autorizó, pero para el personal, tenemos una diferencia de doscientos... perdón una necesidad de 278 millones de pesos. Esto nos genera un déficit de 84 millones de pesos. En el caso de, eh, de los gastos de operación ahí tenemos autorizada una cantidad de 505 millones de pesos, ya desde el inicio nosotros estamos haciendo una reasignación de este rubro y en lugar de ejercer los 505 millones de pesos tenemos una propuesta de hacer un ejercicio una reducción prácticamente del 60% que nos daría un su... en números negros por 203 millones de pesos. En este sentido esto nos sirve pues para un poco abatir o reducir, eh, lo que sería el déficit que tiene que ver con los otros rubros que les mencionaba para el gasto de operación pues la propuesta inicial que tenemos y que en este Consejo se, se pondrá a consideración es esa. Lo ya, en el caso específico particular hay un rubro extra que es el que corresponde a carrera docente el subsidio autorizado es de 50 millones de pesos y tenemos un egreso de 63 millones de pesos, también en esta parte se genera un déficit de 13 millones de pesos. Eh, otro rubro también que no viene en el convenio de apoyo financiero yo lo menciono con todo respeto es, porque luego a veces se ha hecho el cuestionamiento de que este, que no son, en el caso de los pensionados y jubilados no son culpables de la

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

deuda que tiene la institución, definitivamente no, la, la Universidad tiene el compromiso con los jubilados de hacer el pago correspondiente a lo que ya se ganaron con sus años de, de trabajo eh, sin embargo en el convenio de apoyo financiero no tenemos una cantidad autorizada para ello, para el año, que, que está ya transcurriendo, la, la, el monto de jubilaciones y pensiones se tiene proyectado en una cantidad de 273 millones de pesos. Este rubro el déficit es total, o sea, bueno déficit en el sentido de que no tenemos un apoyo específico para ello. Hay apoyos en los proyectos extraordinarios el cual obviamente que la Universidad estamos haciendo la gestión y el uso necesario para ir equilibrando esta parte del déficit y que puede permitir ir haciendo los cierres del año correspondiente. Entonces haciendo la sumatoria de esto que les comento así a grandes rasgos tenemos un déficit generado para este año de 543 millones de pesos lo cual incluye todo, o sea si tuviéramos esa cantidad quiero decirles pues con eso pudiéramos haber cubierto lo que corresponde a la seguridad social que son que son 180 millones de pesos y también lo que corresponde a pensiones y jubilaciones son 273 millones de pesos. De este análisis que se hizo se entrega un documento a la Secretaría de Educación Pública y a las dos mesas que tenemos en México a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Hacienda. El trabajo que se ha estado realizando ha sido permanente con ellos quiero decirles que de los apoyos derivados de, de las dos mesas se ha, ha sido posible que el cierre del año 2014 pudiera ser factible con el pago de salarios y prestaciones, hasta ahí llegamos en el 2014 de esto de los docentes y del personal administrativo tienen el conocimiento de ello porque así fue, sin embargo el déficit no nos permitió para el año 2014 dar la cobertura de lo que teníamos proyectado para ese año que eran 170 millones de pesos para la seguridad social. En la mesas este, este análisis está tratando, en el caso de la mesa de hacienda la solicitud y la propuesta obviamente en función de este presupuesto quiero yo informarles de que al momento que salió el presupuesto, el proyecto de presupuesto de egresos para 2015, eh, que se entregó, que salió ya en la, que se hizo público y que se turnó a la Cámara de Diputados de este presupuesto quiero informales que inmediatamente después de que lo recibimos, su servidor junto con su equipo hicimos la solicitud a las diferentes instancias obviamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda para tener un apoyo eh, extraordinario obviamente que para aquel en aquel año era de 445 millones de pesos, ahora ya vamos sobre los 543 millones; de eso el resultado que tuvimos es de que se recibió apoyo para subsanar los salarios y prestaciones del año que se cerró y la mesa continúa ahorita en el caso de la Secretaría de Educación Pública en una dinámica diferente en virtud de que en diciembre del 2014 se hizo un cambio de Subsecretario de Educación Superior ahora, era el Doctor Fernando Serrano Migallón con él ya llevábamos avanzado lo que era una, una parte que se está trabajando en la Secretaría de Educación Pública que tiene que ver con el reconocimiento de las plantillas de personal docente y administrativo y el reconocimiento de lo que sería, lo que es pensiones y jubilaciones, el reconocimiento de lo que tiene que ver con la, el pago para lo, el extraordinario para la seguridad social, eh, el

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

reconocimiento que se hizo solicitud de lo que tiene que ver con la diferencia que la Universidad tiene con respecto a los compromisos contractuales de prestaciones del personal docente y administrativo y eh, lo que está establecido en el convenio de apoyo financiero eh, se hizo el requerimiento y la solicitud a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda en esos términos para el apoyo correspondiente. Lo que quiero informarles que en la Secretaría de Educación Pública al hacer el cambio inmediatamente hice la solicitud de entrevistarme con el Subsecretario por la dinámica que llevábamos de trabajo y el planteamiento que hace es de que estaba conformando el equipo, iniciando el año ellos estuvieron prácticamente conformando el equipo afortunadamente se quedó ahí todavía dentro de la Secretaría de Educación Pública se queda el Doctor Salvador Malo que ahorita y anteriormente era el director y es el director de Educación Superior y Universitaria él estuvo al frente de lo que fue la atención a la solicitud que su servidor conjuntamente con su equipo hizo a la Cámara de Diputados e hizo también al presidente de la República esta solicitud fue turnada en su momento y de esta solicitud se dieron estas mesas de trabajo cuando yo me entrevisté con él en esta dinámica que traemos trabajando pero ustedes saben que se avanzó en lo que fue el análisis, todavía no se entrega lo que es el resultado del análisis de la, de lo que sería el proceso de evaluación que aquí se elaboró, administrativa y académica de la Universidad para poder dar la atención de acuerdo con un oficio que se entregó y se hizo público, dar la atención, el reconocimiento de estos rubros que la Universidad estaba solicitando. Eh, aquí el planteamiento que se tuvo ya, la última entrevista que tuvimos en la dirección después de que ya tomó posesión el Subsecretario de Educación Superior en la mesa de educación es de que, ellos ya tienen el análisis macro el análisis general que es, así nos lo manifestó, están listos pero ahora el planteamiento, la determinación es de que la institución de todos y cada uno de sus programas académicos, sus unidades y sus áreas, haga un auto análisis o análisis o auto análisis y que en función de los parámetros que se tienen establecidos en diferentes dimensiones, yo voy a mencionar ya platicué con los directores en ese sentido, la universidad cuenta con un modelo académico que si bien se ha hecho ya un cuestionamiento por parte de la comisión que *ad hoc* se presentó para ello es el modelo académico vigente, en función de este modelo académico, en función de lineamientos que tienen que ver con los mecanismos evaluadores como es el caso del CIEES para los programas de licenciatura, en el caso también de los lineamientos de, de COPAES que son organismos acreditadores de la, de lo que, de licenciaturas, de las diferentes licenciaturas de acuerdo al área, eh, en función del plan de desarrollo de la institución. En función de lo que es lineamientos específicos para el posgrado, lineamientos específicos para el nivel medio superior se pudiera hacer ese autoanálisis y que se hiciera de entrada primero la justificación de lo que se tiene de personal en cada uno de los espacios, esta es la propuesta que se tiene. Ustedes recuerdan un documento que el punto era el plan de trabajo de lo que es, de lo que fue la comisión de evaluación de la Secretaría de Educación Pública, los directores lo tienen sino lo distribuimos ahí vienen parámetros

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

específicos, pero que obviamente, se, se consideraron pues nada más en lo general. Esta propuesta surgió en el sentido de que cada uno de los programas académicos tienen sus particularidades en el caso de, de este autoanálisis, obviamente que de acuerdo a esas particularidades y dentro del esquema de lo que es el contexto académico y administrativo de nuestra institución y los lineamientos también de organismos externos eh, se pudiera hacer ese autoanálisis y la justificación de todos y cada uno de los espacios que tenemos en personal académico eh, aquí quiero comentarles que tuvimos una reunión con los directores justamente para esta parte, para que ellos estuvieran trabajando en esta dinámica. Hay un documento también que aquí la Comisión *ad hoc*, tuvo a bien elaborar y que sería también un documento referente para lo que tendría que ser ese, el autoanálisis, y ahí se hizo el señalamiento en la reunión que tuvimos con directores les informo de esta parte porque es parte de la atención de la mesa de la Secretaría de Educación Pública ahí en ese autoanálisis el planteamiento que se hace es de que también deban incluirse cuál es el desarrollo de cada uno de los programas académicos con que cuenta la Universidad, a qué me refiero con esto, bueno pues, hay, la situación que, que tenemos es un crecimien... digo es un problema de crecimiento que tuvimos pero que no fue un crecimiento planeado estratégicamente para que nosotros estuviéramos accediendo a los recursos necesarios para la oferta educativa se estuvo incrementando, afortunadamente año con año en la Universidad, entonces aquí este señalamiento que se hizo por parte de uno de los directores se retoma también para qué al momento que se integre este documento de autoanálisis y justificación del recurso humano, porque eso es lo que estamos planteando en la mesa de la Secretaría de Educación Pública, pudiéramos tener la oportunidad de tener el mapa general de lo que sería la institución, pero agregándole, eso lo hemos platicado con el, con el encargado de esto el Doctor Salvador Malo, yo el jueves estaré con él justamente tengo la entrevista con él para hacerle el planteamiento que si lo trabajemos, no creo que haya inconveniente alguno, aquí la, la primera idea era de que tuviéramos la, la justificación de parte de la institución, no de lo general; en lo general nosotros entregamos un documento con capacidad, competitividad, incremento anual de la matrícula desde 1994, y, y están todos los datos, los tienen sin embargo esto es lo que nosotros llevamos como institución. Ellos replantearon lo que es la evaluación, eh, ahora como que un poco nos, nos dieron la opción o la alternativa de que nosotros llevemos la justificación con las particularidades de todos los niveles, estoy hablando de nivel medio superior, de nivel licenciatura y de nivel posgrado. Entonces la tarea que tenemos ho... ahorita con todos los documentos que se han generado que yo creo que son documentos públicos para que se puedan desde lo que es, desde lo que es la mirada interna de, de cada programa y se pueda hacer ese autoanálisis y que no se quede en la, en la... el compromiso es el autoanálisis y la justificación del recurso humano. Hacíamos el planteamiento en ese sentido obviamente que un programa académico de licenciatura por ejemplo tiene lineamientos de, del número de tiempos completos que debe de tener por ejemplo, eso está establecido en lo que son las reglas de los, eh, los, los organismos

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

evaluadores y también de los mecanismos acreditadores entonces es una tarea que nos, ya le avanzamos, platicamos con los directores y en esa mesa estamos ahora sí en la dinámica de que pudiéramos hacer esa presentación y defensa de lo que es nuestra estructura porque ustedes saben que cada universidad es muy diferente lo que es su estructura administrativa y académica. Tiene sus particularidades entonces es difícil a veces hacer una tabula rasa de un análisis general que se hace que ellos ya lo tienen no, todavía están en reserva pues de externarlo hasta que nosotros no llevemos lo que tenemos el compromiso de hacer ese autoanálisis y el primer... la primera idea es de que se hiciera el autoanálisis y la justificación del recurso. Ahora con la reunión de directores ya tenemos el acuerdo que la propuesta sería el autoanálisis, la justificación y también la proyección en el mediano y largo plazo de lo que sería el desarrollo de cada programa académico les pongo el ejemplo, Enfermería dice pues yo tengo hay oferta educativa que se puede estar generando y que podemos estar proyectando hay programas que se pueden generar pero que ahora la dinámica que pudiéramos establecer es de que se vayan trabajando las propuestas pero que se vaya primero subsanar el déficit que tenemos de apoyo con respecto a las plantillas de, plantillas de personal, una vez que se tenga eso ya del crecimiento que se tenga que sea respaldado, que sea respaldado por la federación, obviamente con la... justificación, yo creo que esa es la parte que, en la que estamos trabajando y estamos procesando esta es la tarea que tenemos en esta mesa esta es una de las más importantes, en el caso de Hacienda nos da atenciones en lo inmediato pero la mesa de, de educación es una mesa en la cual tenemos que ir buscando hacer la justificación de nuestras plantillas y tener la oportunidad de que vayamos equilibrando las diferencias que tenemos. Ustedes saben que en el caso de tiempos completos tenemos 693 tiempos completos no reconocidos 156 medios tiempos y por el orden de 30,000 horas que no la, no nos las reconocen, entonces la situación del, del adeudo histórico de la Universidad eh, tiene su génesis justamente en esta situación, en este incremento que tuvimos pero que no buscamos o no se generó el respaldo correspondiente eso es lo que tenemos ahí, entonces en la mesa de la Secretaría de Educación Pública la propuesta que tenemos ya es de que cada programa en lo particular, yo hablo del nivel medio superior, quiero decirles que en el caso de la secundaria ustedes saben que es un programa que la Universidad tiene pero aquí la propuesta que tenemos es de que nos hagan el reconocimiento del recurso que se gasta ahí porque esto es ya obligación del rubro de la Secretaría de Educación Pública en este caso eh, del nivel, del nivel que es ya una eh, vamos que no es no, no, no se da subsidio en lo que es el apoyo específicamente para este nivel aquí también hay que hacer esa aclaración, o sea, para ese nivel la Universidad lo está dando, lo mantiene, tenemos alrededor de 600 alumnos y tenemos esa situación ahí. Sin embargo la Universidad ha mantenido desde su creación este programa del nivel medio básico y ahí tenemos esa situación, entonces en la mesa de educación esa es la tarea que tenemos y el compromiso, obviamente que en la búsqueda de que cada uno de los espacios que se tienen se justifique el personal y las plantillas

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

correspondientes y que tendríamos la oportunidad que cada, de que cada programa también haga el planteamiento de cuál sería su desarrollo para mediano, corto y largo plazo. Esa es la, en esa mesa pues pudiera hacer esa síntesis. En ese sentido yo estoy, el jueves yo estoy con el Doctor Salvador hemos estado en contacto prácticamente trabajando inclusive en vacaciones con ellos y ahorita ese se es, es el tema que se tiene. Entonces es de vital importancia que trabajemos, ya algunos docentes me hablaron y me dicen que ya tienen el, el análisis de la justificación correspondiente no sé si ya le agregarían lo que tiene que ver con el desarrollo del programa académico para corto, mediano y largo plazo para que veamos algo que se cuestionó a nivel, a nivel de, de la prensa y a nivel de opiniones yo creo que muy acertadas de que no podemos estar estancados, la Universidad, la institución no puede estancarse tiene que haber un crecimiento, quiero decirles que la información con respecto a la matrícula la Universidad ha mantenido un crecimiento permanente aun con la reducción vamos a decir, con la contención de la contratación de personal, la universidad continúa en crecimiento de la matrícula tenemos los datos que podemos proporcionarlos, este fue un, un informe ejecutivo para que ustedes tengan el conocimiento de cómo va esa mesa. Esa mesa pues estamos ahí en la, en la posibilidad de cada programa yo voy a platicar con él para ver cuál sería la dinámica, la metodología que ellos nos propongan ahí con la gente que está trabajando esto si lo podemos hacer casi por áreas, por programas, por unidades y luego ya plantear cuál es nuestra estructura académica que tenemos para ver cómo hacemos la justificación y de ahí se desprendería el reconocimiento, así lo entiendo yo, el reconocimiento de cada uno de los espacios. Inclusive yo le comentaba que hay programas académicos los cuales requieren tener, eh, más tiempos completos para poder subsanar observaciones específicas que se tienen por parte de estos dos organismos, los evaluadores que es el caso de CIEES y los acreditadores que es el caso de COPAES, me comentó él, me dijo, si eso lo justifica con esos lineamientos obviamente que es una justificación que prácticamente está, es factible de ser apoyada; el compromiso que a nivel federal, ustedes saben, hay es de que los servicios educativos sean servicios educativos de calidad y que se incremente la, la cobertura entonces si nosotros, yo creo que nosotros hemos estado en esa sinergia ese es el reclamo que su servidor ha hecho a los dos niveles de que la Universidad ha estado pues en un crecimiento permanente con muchas dificultades y que ese es, vamos a decir, ese es, de ahí se genera pues, eh, la deficiencia estructural. En esta dinámica, en esta situación que tenemos de estos rubros es donde generamos o donde se genera este déficit que tenemos, nosotros si tenemos mil tiempos completos autorizados y estamos ejerciendo mil seiscientos, obviamente que con los mil que tenemos autorizados tenemos el recurso para los mil, y el recurso que tenemos es para pagar salario y algunas prestaciones las que vienen en el convenio de apoyo financiero. Pero la universidad, en aras pues de dar apoyo a los jóvenes universitarios, a los jóvenes zacatecanos para que fueran universitarios ha incrementado sus plantillas y tenemos, en el rubro específico de tiempos completos tenemos 693 tiempos completos de más eso quiere decir que la Universidad

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

tiene que pagar con los mil, con los mil que nos autorizan lo de los, lo de sus salarios y prestaciones pero aparte las prestaciones de esos mil que no están contempladas en el convenio de apoyo financiero y que es una gran cantidad, también están los documentos ya los tienen en la disposición, ustedes también pueden tener cuáles son las prestaciones que tenemos para cada uno de esos rubros en el caso, y aparte con esos mil debemos de cubrir los 693 docentes que no tenemos respaldado en salario, en prestaciones que vienen en el convenio de apoyo financiero, pero aparte las prestaciones que tiene la Universidad. Esta es la situación en la, en la mesa pues de educación para poder subsanar la situación financiera y crítica de nuestra institución es necesario que se tenga ese reconocimiento teniendo este reconocimiento se da el equilibrio para poder tener finanzas sanas y decir en el rubro de, de personal académico tenemos el recurso necesario y podemos solventarlo sin ningún problema nosotros estamos enfocados, quiero decirles ahora sí con toda, con todo reconocimiento este detalle en hacer esa justificación pero ahora en la reunión de directores el planteamiento es de que no sólo se justifique sino que también se haga un programa de crecimiento y desarrollo de nuestra institución. Eh, eh, hay otras, bueno en el, en la orden esa es de la mesa de educación, les digo, les informo que ya tuvimos una vez que me informaron eso que me propusieron eso en la secretaría yo hice la reunión con los directores para ya trabajar sobre de ello, creo que ya están muy avanzados, los programas académicos que ya están acreditados prácticamente tienen todos los elementos que pueden hacer de la, del diagnóstico pero también de la justificación, o sea, ya tienen el diagnóstico hay que preparar la justificación de cada uno, ahora sí que de cada uno de sus integrantes del personal docente; en el caso del personal administrativo la situación no es delicada, es otra dinámica diferente, también si quieren ahorita les informo pero el rubro fuerte es este que tiene que ver con el personal académico entonces en esa mesa esa es la tarea que tenemos ya se está trabajando yo les informo que ya directores nos dijeron estamos listos para presentarlo yo ahorita nada más lo que voy a trabajar el próximo jueves ya, les digo que hemos estado trabajando permanentemente es cuál es la metodología para ir atendiendo ya en cada uno de los, de los espacios, si es por áreas, unidades, o de cada uno de la Universidad y hacer un calendario, un cronograma lo preparan y entonces ya estaríamos en condiciones de acuerdo a la base que tenemos una vez que ya cuente la Universidad con ese autodiagnóstico y con ese proyecto de desarrollo y crecimiento de cada uno de los programa académicos, conjuntarlo con las unidades y conjuntarlos en las áreas correspondientes y hacer la presentación ante la Secretaría de Educación Pública para este rubro que es el reconocimiento de las plantillas que es ya como lo comenté espero no excederme ahí en la parti... participación, de que permitiría pues que la Universidad llegue o se acerque a lo que sería eh, el equilibrio entre el recurso que se autoriza y el recurso que, que se debe de ejercer ese sería el punto, en el caso de Hacienda también, la misma dinámica se tiene el trabajo, Hacienda está a cargo de un problema, del problema de la deuda estructural por una parte y también de lo que es el recurso extraordinario que es

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

necesario para el pago de la seguridad social que es la parte que nos falta por la situación que tenemos en la parte académica, eh, con ellos también hemos estado permanentemente trabajando eh, ahí ya convocaron ellos mismos en la mesa de Hacienda convocaron a los directivos del ISSSTE ellos están en la dinámica de que ya Hacienda; la Universidad, quiero decirles que está en imposibilidad de pagar el adeudo histórico de los mil sesenta y siete millones de pesos como yo se los dije cuando eran seiscientos, igualmente si en, cuando eran seiscientos millones de pesos nuestro adeudo ya era prácticamente el sesenta por ciento del subsidio de un año de la Universidad esto quiere decir pues que está en imposibilidad de pagar, verdad. Creció y ha ido creciendo ya ahorita está para el cierre del 2014 en los mil sesenta y siete millones de pesos pero estamos recibiendo de subsidio mil seiscientos millones de pesos, entonces prácticamente la Universidad no va a pagar, no puede pagar lo que tiene que ver con el adeudo histórico, esa es la realidad, creo que esto ya es un tema. En la parte del adeudo histórico es un tema que ya la Secretaría de Hacienda lo entiende que debe de haber una dinámica de cómo atender esto, o sea, de cómo darle la atención, la Universidad no está en posibilidades de pagarlo y aparte de eso la Universidad requiere un recurso de ciento ochenta millones de pesos extras, para este año, para la seguridad social. Y requiere también que le sean reconocidos 273 millones de pesos que tenemos proyectados que pueden ser menos o pueden ser más porque esto depende de los docentes que hagan el uso del derecho de jubilarse la proyección que hacemos es un poquito superior a la media que tenemos ya estimada, se hace una estimación de cómo van las jubilaciones, ahorita anualmente se pueden estar jubilando, tienen derecho a jubilarse cada año, de, los docentes son alrededor de sesenta docentes esa es la, el análisis que tenemos un año son sesenta, en otro son cincuenta y cinco, cincuenta, etcétera, pero en promedio son cincuenta y cinco docentes al año, se pueden jubilar, pero tenemos un rezago de docentes que no se han jubilado de doscientos noventa, al momento de que se jubilen, pues obviamente que se va generando una situación ahí, ahí difícil. Eh, hay un, en Hacienda pues para atender esta problemática de lo que es el adeudo estructural ellos están viendo la posibilidad de generar de acuerdo a lo que nos informaron en lo que tiene que ver eh, con el periodo de gestión estamos hablando del periodo de gestión de la administración actual federal, que es cuatro años más, en cuatro años hacer una propuesta a lo, a lo que sería el ISSSTE de cómo se pagaría en particular del ISSSTE son alrededor de seiscientos millones de pesos lo adeudado, estamos hablando que si se refieren al ISSSTE pues en cuatro años tiene que hacerse una propuesta así debe ser, de ciento cincuenta millones extraordinarios anual, para hacer una promesa de pago para que en cuatro años pudiera estar subsanado lo que es el adeudo histórico y que en este momento los docentes ya una vez que se subsane esto, todos los docentes sea por cuentas individuales o sea por décimo transitorio de los que tenemos contratación, o sea por jubilación dinámica tengan su recurso en cada una de sus cuentas ese, ese sería pues en ese momento si se procede y se trabaja en cuatro años estaremos hablando, si en cuatro años se puede solucionar por parte de la Secretaría de

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Hacienda un apoyo extraordinario estaríamos subsanando eso y ya pues terminar con esa problemática. Ese sería pues en la Secretaría de Hacienda, la otra parte que estamos reclamando y requiriendo es, para este año ya para no agregarle a lo que es el adeudo histórico de los mil sesenta y siete millones de pesos, tener la posibilidad de contar con el recurso extraordinario de los mil ochenta millones de pesos y también el apoyo para lo que es pensiones y jubilaciones. El de pensiones y jubilaciones lo estamos manejando en dos rubros, uno es la solicitud que se hace a, en un rubro que tiene que ver con el saneamiento financiero, otro de los rubros la solicitud para tener el recurso necesario para hacer una propuesta de un programa que se estableció en una de las instituciones o en lo particular aquí que se nombró sustitución de prestaciones para detener el punto deficitario con respecto al pago de las pensiones y jubilaciones. Quiero comentarles que todo esto es, este punto, que de alguna manera ha sido controvertido y se han dado opiniones varias yo creo que todas desde el punto de vista de quien lo, lo emite pero eso permite eh, para el caso de las personas que se van a jubilar permite que la universidad ya no incremente su déficit con respecto a lo que sería el rubro de pensiones y jubilaciones ese es un programa que se está promoviendo también solicitando el recurso para si nos dieran el recurso de cincuenta que se jubilen en este, en este año, estamos hablando que se haría el pago correspondiente y la Universidad pudiera ir estabilizando lo que es los rubros de pensiones y jubilaciones ahorita ya tenemos generado y eso ya no tiene como luego dicen, ya no tiene reversa ya los que se jubilaron para ellos debemos de apartar primero que todo doscientos... ahorita para este año aproximadamente doscientos treinta y tres millones de pesos. Entonces en Hacienda, en la SEP está el tema en ese estatus, en Hacienda está el tema en esa, en esa dinámica. Y la solicitud que se hace obviamente es de que ya la Universidad tenga el respaldo para que se empiece a pagar, la Universidad no lo va a pagar, o sea, no hay manera de que paguemos el adeudo histórico o sea, por eso está la gestión allá en Hacienda para que ellos nos hagan la propuesta de cómo se le va a pagar al ISSSTE, ahí en el caso particular del ISSSTE son, eh, las personas que están ahorita atendiendo eso, fueron convocadas y están en la disposición de que se haga la propuesta de pago, inclusive no de los cuatro años nada más que bueno pues así lo, la administración actual de Hacienda dice nosotros tenemos de gestión cuatro años, sobre cuatro años quieren establecer el compromiso que sea factible verdad. O a lo mejor en cuatro años, o al menos pueden hacerlo si quieren, si quieren pagar pueden pagar, verdad. Lo que sí está claro ya en la mesa de Hacienda es que la Universidad no tiene manera de que se pague lo que es el adeudo histórico, no lo podemos pagar, pues, ese es el hecho pero el avance que se tiene es que ya se está haciendo el tratamiento de que nos den el apoyo correspondiente para esos, yo diría, esos, esos rubros entonces en las dos mesas se ha estado pues atendiendo por parte de su servidor, quiero decirles por parte de ambas con el respeto irrestricto a lo que es ahorita los compromisos de la institución que tienen que ver con los contratos colectivos de trabajo que como les comento ahí, el único detalle que tenemos es de que hay prestaciones que no tenemos respaldadas y en el documento que su

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

servidor entregó en las diferentes instancias, hace la solicitud de ese respaldo de esas prestaciones. Hasta la fecha en esa dinámica nos hemos movido pueden tener la garantía los docentes a través de los directores que están aquí presentes decirles que en esa dinámica hemos estado trabajando todavía no nos hacen una propuesta ellos de algo, vamos a decir de cómo nos, propondrían la solución aquí el planteamiento ha sido de que la Universidad puede hacer, para lo que puede hacer la Universidad, vamos a decir, qué puede aportar, quiero decirles yo que los sindicatos en esta revisión pasada en el mismo consentimiento de desistimiento se establecieron medidas preventivas con el STUAZ y con el SPAUAZ que tuviera que ver con ajustes que tenga que hacer la Universidad, un ajuste que se hizo ya que es público ese ya lo implementamos inmediatamente de que se, se dio la definición de que se levantará el movimiento de huelga, es hacer una reducción de los salarios de los funcionarios de la administración central y en el caso también particular de los coordinadores de área que aquí estarán y me disculparán pero fue una determinación y quiero decirles que ese tema ahorita también lo voy a mencionar brevemente para que se tome como algo, como algo necesario. Se hizo otra determinación, pero también varios rubros que la Universidad sí puede hacer sin tocar, sin trastocar lo que son los derechos de los universitarios, hablamos del personal docente y el personal administrativo, hay un uso y costumbre que es bueno, que se va generando de lo que tenemos, de lo que tiene que ver con, con la atención a, a prestaciones que tiene el personal o que, que hasta ahorita se han estado manteniendo, o sea, no hemos tocado ninguna prestación que ha sido autorizada en su momento por las diferentes administraciones se han estado respetando hasta la fecha, o sea, ahorita también quiero informarles que en Hacienda no nos han reclamado al respecto de ello simplemente hay un planteamiento de que esta, en esta autoevaluación podamos hacer una reingeniería yo les digo que en el caso de la administración central se hizo ya un inicio de reingeniería, de compactar puestos administrativos para tener la posibilidad de disminuir lo que era el gasto de la administración central ya desde el 2013 se hizo una compactación se disminuyeron diecisiete puestos administrativos unos de alto nivel, del nivel medio también de la administración y ahorita en los rubros que les mencionaba de lo que es mandos medios ahí tenemos prácticamente equilibrados es uno de los rubros junto con gastos de operación que tenemos el equilibrio. Entonces, este, lo dejaría ahí para si hay alguna pregunta en lo particular. Quise atender todas las inquietudes que han surgido con respecto a las dos mesas de trabajo. Eh, ese sería el estatus que pudiera informarles en este momento de cómo se ha estado trabajando. Ha habido el reclamo de “pues qué documentos se generan”, son documentos de información ahorita tanto en la SEP como en Hacienda no hemos establecido o no nos han pedido que establezcamos algún compromiso en lo particular, para... no nos han hecho. Creo que la dinámica es de buscar lo que se pueda buscar de la administración sin afectar las funciones sustantivas, estamos hablando de docencia, investigación y extensión creo que todos pueden ser testigos de ello que no se ha afectado en esta parte en lo que son las funciones adjetivas, ya hemos hecho ajustes de

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

hecho está también la propuesta que viene en el propio convenio de desistimiento del SPAUAZ viene la reducción en lo que sería el personal de confianza o sea eso no afecta absolutamente nada y eso ya se está procesando, se está trabajando y se tendrá qué hacer, tenemos personal de confianza que puede regresar a sus espacios en las escuelas y que puede generar un ahorro eh, en lo que sería el gasto que tiene la Universidad. Ese es, a grandes rasgos y muy ejecutivo lo que puedo informar del avance que se tiene en ambas mesas, el trabajo es permanente todavía les decía, el jueves yo tengo reunión, no sé cuándo estuvimos en la semana, en vacaciones nos citaron en Hacienda también para estar trabajando sobre la información, para ver la corrección de lo que sería el gasto y los rubros en los cuales pueden ser afectados pero sin afectar, quiero reiterar las funciones sustantivas y sin afectar lo que son los derechos de todo el personal de la Universidad. En esa dinámica lo dejaría, más bien en esos términos lo dejaría, ahora sí, si pues, si hay alguna pregunta o alguna observación estamos a la orden.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Bien, si hay algunas preguntas. Maestro Toño.

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ: Bueno, buenas tardes. De entrada en realidad una preocupación porque, el tema amerita pues una discusión, una... el poder analizar la problemática que está viviendo la, la Universidad el contexto en el que estamos es, viene precedido por una huelga de 28 días que no es algo, este, qué presumir y tampoco es algo que debemos de dejar ahí nada más que se quedó y aquí este problema sigue latente. De la presentación que se hace pues no vemos lineamientos claros, no vemos avances que se pudieran decir, hay concreto que se está trabajando en Hacienda, en la Secretaría de Educación, para encontrarle a un problema, para encontrarle una salida al problema del ISSSTE por lo que representa, por lo que representa, yo creo que el problema lo tenemos latente, sí efectivamente tiene un plazo arrastrando, arrastrándose alrededor de seis años, pero a partir de hace cuatro años, tres años y medio el problema se empieza a agravar hoy el adeudo con el ISSSTE es de alrededor de mil sesenta y siete millones; y para cerrar el año, o bueno para cubrir el presupuesto financiero de este, de este año, son, se necesitan alrededor si quitamos los ciento ochenta millones del ISSSTE serían alrededor de trescientos, trescientos/cuatrocientos millones de pesos este para cubrir las prestaciones o lo que se tiene con los contratos colectivos de trabajo. O sea, el problema, el problema es ese. Es muy complicado, es muy grave. Yo creo que se han tenido oportunidades de poderlo enfrentar, cuando yo fui Secretario General en su momento, en agosto del 2013, en la huelga del 2014 que fue la coyuntura y que en las mismas circunstancias estuvimos en la huelga de este año. Si ustedes analizan las cosas si ustedes ven las cosas. Entonces el problema financiero lo vamos a tener desde hoy desde hoy. Porque no viene la cobertura para las prestaciones o no se paga en tiempo y forma las prestaciones de los profesores, entonces el problema está, está este latente. Creo que en el periodo se dejaron de pasar muchas cuestiones, creo que el Consejo Universitario debe asumir con toda su

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

responsabilidad la institucionalidad que representa en agosto, en octubre, septiembre-octubre del año pasado la, el Consejo Universitario designó a una comisión temporal para que hiciera un trabajo, bien que mal se terminó, se entregó y hubo una convocatoria, fue una convocatoria a discutir el problema, una convocatoria a sacar propuestas para enfrentar el problema, que si ustedes lo ven en los diferentes medios de comunicación en los diferentes medios hay la capacidad de tener este tipo de intercambio, creo que los universitarios estamos a punto de cerrar el mayor número de espacios para no discutir el problema de la, de la universidad. Entonces hay varias dudas que resaltan y que no quedan este pues no quedan claras en los datos que se presentan comparando rápido el convenio financiero con los, con los datos que se dan hay un, hay un rubro que se omitió que se refiere a los mandos medios y superiores, no sé por qué no se presentó. Para mandos medios y superiores vienen destinados alrededor de setenta millones y se gastan...

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: No, bien, ahorita, perdón...

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ: O sea cosas así que sí quisiera reivindicar el papel que juega el Consejo Universitario que este tema tan importante quede en una exposición de, de parte del rector sin ningún documento de por medio, porque ahí viene un tema importante, algo que surgió durante el proceso de, de huelga que es lo que tiene que ver con los doce puntos de Hacienda, que si se entregaron o no se entregaron que si sí o si no, porque yo creo que ahí debe de haber un posicionamiento claro del Consejo Universitario frente a ese documento y aquí la pregunta sería si ese documento, y sería al rector por supuesto, ¿si ese documento se entregó en Hacienda? Esa sería una pregunta. Y dos, sí creo que tiene que haber una postura del Consejo Universitario por lo que implica el documento y más porque creo que no se llevó a la discusión, a la discusión de los universitarios y las implicaciones que puede tener en todos los sentidos, en todos los sentidos porque efectivamente va y trastoca los, los contratos colectivos de trabajo, este, en sí, este sí quisiera plantear y dejar la idea de que el tema que están planteando ahorita en el punto cuatro es toral para el corto, mediano y largo, largo plazo para la institución y que efectivamente pudiéramos tener la capacidad de abrir una discusión en serio, de cómo poder enfrentar el problema que tiene la seguridad social. Porque eso no lo podemos tampoco perder de vista como profesores universitarios, entiéndase que con las nuevas modificaciones de la ley del ISSSTE el adeudo ya no es nada más con el instituto. Es la descapitalización de las cuentas de los profesores que ingresaron a partir del 2007 para su jubilación y todos aquellos que eligieron cuenta individual y que por lo menos a ellos a ese sector, estamos hablando de alrededor de mil trescientos profesores se le debería encontrar una salida en lo inmediato por lo menos a ese sector, porque ese sector que está saliendo más damnificado y que en el corto plazo va a tener también problemas con la, que va también a llevar a problemas a la, a la institución. Entonces por todo lo que implica, yo nada más quisiera cerrar, que ojalá, este, tomará el papel histórico que le corresponde al Consejo Universitario como máxima autoridad de la institución para plantear una propuesta

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

de cómo atender este tema. Porque puedo, podemos agregar muchísimas, muchísimas cosas, está en el contexto. Entendamos también que mucha de la conformación de la estructura administrativa contaba con todo ese personal, todo ese personal estaba antes de que llegara esta administración. Ese personal en su mayoría cuando tengo que decir así, votó por esta administración y creo que se me hace injusto estarles dando una patada. Entonces quiero llamar a la, este, a la seriedad, que lo tomemos en serio. Que lo metamos como universitarios en serio. Pelear también, pelear también como universitarios lo que nos corresponde, lo que nos corresponde tanto con el gobierno federal como con el gobierno estatal. Porque hay compromisos que se asumen en los diferentes programas federales donde el Estado tiene que dar su parte y tenemos que como institución pelear ese apartado que le toca al, al gobierno estatal. Yo nomás quiero dejar esta, esta idea, ojalá que no se vuelva a perder la dinámica del Consejo Universitario, ojalá que no se vuelva a citar otra vez en el mes de agosto cuando la crisis la volvamos a tener en el mes de agosto o septiembre para tratar otra el punto que estamos, que estamos tratando entonces es un llamado tanto a la presidencia colegiada como a los consejeros para abrir en serio un canal de solución para enfrentar la problemática que tenemos como universitarios. Nada más.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: El que está al lado de Carlos.

EST. CUAUHTÉMOC DANIEL MONROY NUNGARAY: Bueno son las mismas dudas con respecto a su gestión frente al Gobierno Federal y sobre todo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, eh con respecto al documento de los doce puntos, eh, ¿existe en verdad?, o solo es chisme que está circulando por los, por los medios o las redes sociales, este, si existe y si fue entregado bajo qué lineamientos se, se redactaron. A quién se le pidió opiniones, cuáles son las justificaciones y objetivos particulares de cada uno de los puntos eh, esas son las dudas nada más.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Maestro Araiza.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAÍZA IBARRA: Bueno entiendo, este, desde la vez ante, desde parte de la sesión anterior se hicieron algunas observaciones relacionadas precisamente con el asunto de la reestructuración y entiendo que hasta el momento se han tenido que realizar una serie de acciones emergentes precisamente para ir resolviendo los diferentes compromisos financieros que hay en la institución. Entiendo todo eso y que aun así seguimos teniendo déficit. Eh, también entiendo que no es tan sencillo resolver la parte financiera que hay en puerta por lo que yo logro percibir una serie de gestión de recursos en la federación, cosa que celebro y cosa que no celebro pero bueno es parte de los ajustes, los recortes que tengan que ver, que se tengan que hacer en la parte administrativa, respecto a algunas acciones que se han realizado honestamente siento que algunos se están aislando, por las razones que sean, quizás porque son acciones que involucran más a la parte administrativa. Y lo digo desde la perspectiva de los, de los coordinadores de área y de los directores, ya lo dije la sesión anterior precisamente que los coordinadores de área no tenemos funciones administrativas explícitas más que lo del PIFI y es probable que por eso

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

también no se nos haya llamado en su momento, en esa famosa reunión de directores que tuvieron hace tiempo y de la cual se establece una, una incipiente pero importante metodología que es primero un autoanálisis y luego la justificación de lo que hay. Y creo que sí sería muy conveniente tener toda la información que se pueda, este, respecto de esa reunión, obviamente información por escrito, para nosotros tener documentos en los cuales basarnos y poder emitir una serie de propuestas que precisamente ayuden a que tengamos una proyección, pero para que tengamos la proyección. El primer gran elemento que debemos tomar en cuenta es, qué vamos a hacer con respecto a nuestra estructura porque se supone que si el problema es estructural, la gran pregunta es que vamos a hacer con respecto a nuestra estructura. Si vamos a seguir funcionando como universidad napoleónica o vamos a dar de forma definitiva el paso hacia la universidad departamental. Evidentemente no faltará quién me diga, ¿qué esto no está plasmado en el modelo académico por áreas?, pero el modelo académico establece principalmente la parte docente, no se ve con claridad todo lo que tiene que ver con la parte de investigación, de la cuestión académica, de vinculación etcétera. Tendríamos que darle esos ajustes al modelo académico, pero sobre todo tenemos que ver si vamos a dar... si vamos a hacer la transición hacia allá, eso sí significaría hacer la reestructuración correspondiente. El señor rector pregunta de forma adecuada y creo que es aquí en donde nosotros tenemos que participar y aportar si este, esta proyección se debe hacer por áreas o por unidades o por programas. Los programas tienen que hacer su proyección evidentemente, pero aquí es do... la, la cuestión definitoria, o lo vamos a hacer por áreas, o lo vamos a hacer por unidades y eso significa la verdadera transición y reestructuración, eso a final de cuentas lo que tendrá que hacerlo, donde de verdad se ubica es precisamente en el modelo de áreas y hacer las modificaciones correspondientes a dicho modelo de áreas e incluso a la normatividad. Evidentemente soy coordinador de un área yo le apuesto al modelo de áreas y evidentemente, yo la propuesta que haría para realizar la proyección es que sea a través de las áreas para que hagamos precisamente esa transición y empecemos ahora sí a justificar todas las acciones que hemos venido realizando desde el punto de vista académico y desde el punto de vista administrativo y obviamente en su momento la reestructuración tendrá que ver con lo académico y con lo administrativo y a vez, y ojalá que a los próximos coordinadores de área ya les demos funciones administrativas que es lo que corresponde, obviamente entre líneas va, para aquellos que no lo saben, que tendremos que definir a quienes ubicamos o a los coordinadores de área, o a los directores dentro de toda la estructura de la institución. Es momento, es el momento, tenemos una crisis o pasamos por una crisis, afortunadamente el rector ha hecho las acciones pertinentes, correspondientes, pero llegó el momento también de tomar fuertes decisiones que vamos a hacer por la Universidad para hacer una reestructuración. Y, pues ahí está, tenemos documentos Modelo Académico, Normatividad si hay que ajustarlos o modificarlos, hagámoslo creo que eso es

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

lo que corresponde y esa sería mi aportación precisamente para la proyección correspondiente.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Maestro Mireles.

DR. FERNANDO MIRELES GARCÍA: Eh, buenas tardes, bueno este, yo creo que eh, la situación que vive nuestra Universidad es una gran oportunidad y debemos de verla, nuestra Universidad, no aislada sino en el contexto, en el contexto este, de nuestro Estado, de la región y de nuestro país y luego de la aldea global. Y en ese contexto nosotros requerimos de enfocar las baterías que nuestras tareas sustantivas que siempre, que cada día sean mejores para poder lograr los indicadores académicos tenemos recomendaciones que hay que ir subsanando o sea, las recomendaciones son básicas, eh, mejoramiento de la planta docente, formación y mejoramiento de la planta docente. Mejoramiento de los programas académicos, de los procesos eh, mejoramiento de las instalaciones de las, de la infraestructura. O sea no podemos estar en una Universidad, verdad que no cuente con una forma, este que nos dé buen servicio, con la conectividad que nos dé buen servicio, ¿si? Por eso eh, eh, digamos discontinuaron los vochos porque ya salieron carros mejores que el vocho. Entonces requerimos infraestructura que vaya acuerdo a nuestras necesidades, si, por qué, porque miren este la competencia, veamos qué están haciendo otras universidades hombre, y Universidades aquí nuestras, la Autónoma de Nuevo León, la Autónoma de San Luis Potosí, etcétera y si esta vez salimos en el ranking veinte, yo diría en corto tiempo hay que subirte tenemos que andar entre las diez mejores universidades de México y eso depende de nuestro trabajo de cada uno de nosotros, profesores, eh, traba... eh, la parte administrativa y de apoyo y los estudiantes. Entonces nosotros tenemos que enfocar las baterías en eso no podemos bajar la guardia y para eso no requerimos nada más que nos den subsidio para comer sino también requerimos subsidio para otras necesidades básicas. Si, por ejemplo el Estado qué está haciendo para apoyar al desarrollo y la formación de estudiantes que vive en pobreza extrema pero que tienen talento, esos no, sería una, eh, la peor injusticia que nuestra sociedad y nuestro estado, verdad no tenga un plan, la Universidad debe de atender, no, no setecientos estudiantes, mil cuatrocientos. Requisito, de los municipios, bueno que tenga talento y que no tenga dinero para comer ni para vestir ni nada porque así hay, pero, pero el gobierno estatal parece que no le interesa o sea nos deja, nos deja en medio de la tormenta. O sea, los estudiantes requieren apoyo específico y que no vivan, y con todo respeto, en guetos como desgraciadamente en ocasiones les ha tocado. Entonces requerimos una definición de este Consejo donde se le solicite verdad al Gobierno del Estado que vea para la Universidad por qué, porque nosotros requerimos hacer mejor nuestro trabajo. Entonces, eh, nosotros tenemos eh que tener presente la seguridad laboral, y la seguridad social que es nuestro patrimonio en los trabajadores, volviendo a ese tema y no podemos descuidar ninguna de las dos, y una vez que cuidemos eso también tenemos que justificar nuestro trabajo, es decir, la Universidad no puede cerrar sus puertas debe seguir incrementando la oferta pues de acuerdo, eh, este, a la demanda que

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

hay afuera, este de acuerdo a las nuevas tendencias, a las nuevas necesidades de ciencia, tecnología e innovación verdad. Entonces, esta Universidad tiene que hacer un esfuerzo y debe de haber voluntad, si, debe haber voluntad y debemos de dar una muestra al exterior de, de democracia, tenemos nuestra propia este método de elegir nuestras autoridades y cuando perdemos no aceptamos y tenemos dos ejemplos, tenemos el ejemplo de Escocia y el ejemplo de Canadá, cuando se van a plebiscito para dividir al país y gana que no se divida el país y los que pierden aceptan, ya se van a su casa a trabajar y aquí no. Entonces, aquí tenemos que dar muestras de democracia, muestras a la sociedad. Jóvenes, están viendo nos están viendo a nosotros, muestras de nuestra superación docente, de nuestros proyectos de investigación, o anda uno en la procesión y este en las morismas de Bracho o se pone uno a hacer proyectos. No puede uno hacer todo jóvenes y los estudiantes deben de aprovechar también cada cosa que tengan. Si. Ahora, yo me preguntaría esos seiscientos noventa y tres profesores que no están soportados por el presupuesto siguieron los mecanismos establecidos en nuestra Universidad para ingresar, si así es, eh, felicidades estamos dando una muestra de que nosotros seguimos nuestros propios lineamientos que tenemos porque si no, pues nada más estamos complicando las cosas y ahí está el problema, o sea, mi seguridad social anda por la calle de la amargura porque no está en el presupuesto todos los profesores de tiempo completo, los de medio tiempo, las horas clase, entonces mi seguridad social vale menos que un cacahuate pero es por eso, mi seguridad laboral, también no, no está muy pujante. Entonces tenemos que nosotros tener voluntad para hacer nuestra tarea bien en la Universidad, si, considerando nuestras tareas sustantivas y adjetivas. No tenemos que andarle buscando otra cosa y, tratar de que se vaya solucionando eh, eh, los pendientes que tiene nuestra Universidad para poder seguir creciendo con calidad. Y yo vuelvo a hacer un llamado no podemos dejar nuestra seguridad social y el apoyo a estudiantes, verdad, que requieren beca, este, colgados de la brocha, ni a los este estudiantes que van a ingresar en agosto, que aspiran a ingresar a nuestros programas. Y hoy en la mañana en los noticiarios dicen no es que la deli... no, es que los jóvenes ya bajaron de edad para delinquir, ahora andan hasta desde diez años delinquiendo; yo me pregunté: bueno, qué ese no debería estar este, en la escuela. Entonces pues yo creo que debe de haber voluntad y que el Consejo Universitario es un espacio de discusión pero también de propuesta. Gracias.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Fanny.

EST. ESTEFANNY JACOBO: Bueno, buenas tardes, mi participación va orientada en el sentido que eh, tiene razón este es un tema que es bastante importante como para que lo tomemos a la ligera, me llama la atención el hecho de que el señor rector dice: no podemos pagar y la realidad también es que muchas veces en específico a los alumnos se nos dificulta entender todo esto que nos acaban de dar, verdad, de números y los procedimientos y esto y lo otro, y ya lo que mencionaba también el señor rector, eh, nosotros ahorita tenemos casi un año como consejeros, sin embargo hay docentes que

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

tienen toda una vida en la Universidad y todo esto, pero aún con todo y eso yo creo que lo que sí vemos como alumnos es lo que nos está afectando ahorita todos, todas estas, pues dificultades no, desde las huelgas, ya lo decía el maestro también de las becas, y en este caso quisiera rescatar la intervención de alguno, de algunos de mis compañeros donde se menciona el trabajo de la Comisión Temporal, creo que en ese momento cuando se, se votó y se designó a las personas que están aquí se dedicaron a trabajar y todo y no, nunca hubo ni se les dio la oportunidad de, de explicar, de agregar, de nada. Que ahorita yo creo que sería muy, muy buena aportación eso, y otra cosa importante que también ya habían comentado es la existencia de esos doce puntos, que además de la controversia entre si existen o no existen han surgido otros comentarios, otras dudas entre la comunidad universitaria entre ellas también me llama la atención que dice el señor Rector, que para obtener este equilibrio o ir combatiendo esta situación pues se empiezan a implementar medidas preventivas o ajustes en la Universidad, dentro de esas medidas preventivas ya nos mencionaron algunas pero yo le quiero preguntar de manera directa, qué pasa por ejemplo con los alumnos que tenemos becas, ahí de qué, cuál es nuestra situación en lo que es becas de comedores, en lo que es casas estudiantiles, además de eso los camiones que también se encuentra lo que es el comentario de que se va a vender todo lo que es el, el, las propiedades en cuanto al, al parque vehicular, de los, de lo que pertenece a la Universidad, y además algo que es muy importante, lo que son las cuotas en las unidades académicas yo sé que lo que se cobra de la inscripción una parte va a la rectoría, otra parte va a la propia unidad académica, pero, estas son cosas que nos han afectado de manera directa a los estudiantes y no son de ahorita, sino de toda esta etapa en la que la Universidad ha tenido dificultades académicas, nos han subido las cuotas, las colegiaturas sin ningún tipo de, de explicación sin darse cuenta que hay alumnos que de verdad se nos dificulta mucho lo que es el pago de, de estas cuotas escolares, entonces sí me gustaría que nos aclarara si dentro de esas medidas preventivas dónde quedamos los estudiantes, cuál va a ser la afectación y si todo esto que se rumorea si es verdad o qué pasa con eso.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: ¿No hay más preguntas, compañeros, o aportaciones? Maestro Luis Humberto.

MTRO. LUIS HUMBERTO PINEDO DEL REAL: Gracias Maestra, eh, eh, viendo un poquito las intervenciones del Consejo, yo digo que el asunto de la Universidad no es cuestión de matices yo no podría analizar la situación desde la trinchera de los estudiantes, porque simple y sencillamente yo no vivo en casa de estudiantes y no puedo analizar el contexto desde una realidad que me es ajena y de igual forma no puedo opinar. Desde la trinchera desde un director o de un coordinador de área, porque también, eh, esa realidad me es ajena y en ese sentido yo no quiero llegar a parecer que soy el apologista de la crisis a mí me gustaría preguntar el ranking, a propósito que también se habla en este contexto, en ranking qué porcentaje del adeudo disminuyó. Ojalá y haya una respuesta pero también de ahí me engancho porque haría un llamado a la voluntad de los universitarios de trabajar por

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

la Universidad y yo digo que el mismo ranking da esa respuesta, una Universidad endeudada con mil sesenta y cinco millones de pesos se coloca en el ranking veinte, entonces yo creo que ahí hay propuestas para algunas intervenciones y que creo también que es muy importante que esto no es cuestión, no es cuestión ni mucho menos de toro pasado, es una realidad actual. Es una situación que estamos viviendo y en ese contexto yo creo que hay preguntas muy precisas que tienen que ser contestadas porque yo observo no solamente una crisis financiera sino también observo que estamos cayendo posiblemente en una crisis de institucionalidad el Consejo mismo mandató la formación de una comisión temporal que hiciera un diagnóstico y que a partir de ahí surgieran propuestas, y todo parece que en aquel entonces la palabra propuesta no se escuchó, porque era el Consejo quien iba a hacer esa propuesta, el mandato del Consejo se archivó, no existe entonces yo pregunto: de qué sirve que el Consejo vaya a definir nuevamente si no existe la certeza de que la decisión del Consejo sea avalada. Y eso yo lo veo muy peligroso, eh, lo veo muy riesgoso porque entonces si entre nosotros como universitarios vamos a tener desconfianza y las decisiones, se toman de forma unipersonal entonces yo digo no tiene caso que exista la Ley Orgánica, o bien, en su defecto si ya se está planteando discutir los modelos por áreas y por departamentales, creo que ya perdimos también la brújula y se nos olvidó que son resolutivos del Foro de Reforma, al lugar, yo digo que hay tiempos, hay figuras y la Universidad misma sí es capaz de ir generando esas vías, esos rumbos. El 20 de marzo hubo una declaración del señor Rector, para los que están preguntando o qué ya se les olvidó. 20 de marzo de 2015. En el periódico la Jornada se dice: Si existe ese documento de los doce puntos. Compañeros estudiantes, ahí tienen la respuesta nada más es cuestión de que se formalice y preguntarle mejor al Consejo, si el Consejo avaló que ese documento de los doce puntos, vaya a Hacienda; porque también tengo mis dudas, qué tal que ya se está preparando otro documento con otros quince puntos, u otro documento con otros cinco puntos y eso profundiza la crisis de institucionalidad. Finalmente, creo que hay preguntas en el aire y antes de concluir maestra María yo creo que es importante que las preguntas tengan que ser contestadas para darle lugar justamente al papel del Consejo.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Bien, ¿alguien más? Le cedemos el micrófono señor Rector para dar respuesta.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Bueno quiero recuperar ahí las intervenciones en primer lugar los lineamientos, sí hay lineamientos generales uno de ellos tiene que ver con el respeto irrestricto a los compromisos establecidos por parte de la Universidad y que fueron signados por las administraciones anteriores y están establecidos en los contratos colectivos de trabajo es un lineamiento, y quiero resaltarlo y bueno pues a esos lineamientos nos atenderemos ahí al momento de que se den ya los acuerdos que se tengan que dar. Eh, en el caso pues de ese lineamiento yo creo que es una cuestión de que les informo yo que en ese sentido en lo que es las tareas sustantivas de la institución que la, que tienen que ver con la docencia, la investigación y la extensión, gestión de lo, de lo

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

académico en esa parte quien los respalda, quien los ejecuta obviamente desde la administración también son los, los docentes. Para ello el lineamiento que se ha retomado por parte de su servidor desde la gestión del ex secretario general de, del sindicato aquí presente y el actual y del, y también del actual del STUAZ; es decir: hagamos las gestiones que tengamos que hacer pero sin tocar el, los contratos colectivos de trabajo. Es el primer punto, para dar respuesta específica a lo que se está trabajando en la SEP y en Hacienda. En la SEP ustedes saben que surgió el documento que causó controversia del, de la evaluación justamente se está cambiando la dinámica en la SEP y decir está bien hagamos la auto, el auto, el autoanálisis y la gestión y sobre de eso trabajemos las mesas, o sea las mesas son espacios donde se hace el análisis y discusión. Ahora, documentos se han entregado infinidad de documentos a la Secretaría de Educación Pública, documentos, oficios, etcétera en el sentido de la solicitud del respaldo para lo que se detectó y se analizó como problemática institucional. Cuáles son los problemas que tiene nuestra institución, primero un crecimiento sin respaldo de las plantillas académicas y administrativas. Segundo, un incremento en las prestaciones establecidas en los contratos colectivos y que tampoco tenía respaldo financiero ese es, ese es el otro punto que tenemos. Tercero, compromisos institucionales que no es, que no es el caso... yo les digo los puntos que se están tratando son temas que están en Hacienda y que están en la SEP, hay unos más enfocados en la parte de Hacienda, otros más enfocados a la parte de la SEP. Entonces la primera parte quiero resaltar una vez más el respeto, el respeto irrestricto a los contratos colectivos de trabajo UAZ/SPAUAZ, prueba de ello es que en el pasado revi... revisión que se hizo de sindicatos no se trastoca absolutamente ninguna prestación al contrario se reivindicaron prestaciones inclusive que ustedes saben que tenemos y bueno aquí está el secretario que teníamos como transitorias esas mismas se pudieron, se volvieron a refrendar para el personal docente y para el personal administrativo, ese es un punto, y es un tema que está, que está en Hacienda y que está en la SEP, si, y el lineamiento es ese, o sea, el lineamiento es, y ya en la SEP que les decía que el problema que tenemos o los problemas que tenemos detectados en ese análisis que se hizo sobre de eso giran no doce puntos, o sea, hay muchos puntos que están en los diferentes eh, en las diferentes mesas de evaluación, en lo concreto en las plantillas el punto que está en la SEP es eh, eh, cómo vamos nosotros a justificar, o sea, yo ya hice la solicitud nos faltan novecientas sesenta y tres plazas, deme el recurso de las novecientas setenta plazas y entonces ya tengo para tiempos completos eso, deme el recurso que me falta para ciento cincuenta plazas de medio tiempo y ya tengo el recurso necesario para poder subsanar y pagar las prestaciones que (error en micrófono) (risas) entonces, de los temas que se están analizando tienen que ver con esos lineamientos, segundo. Hay obviamente que lineamientos y definiciones es en el caso de los servicios asistenciales para alumnos, la Universidad históricamente ha tenido la iniciativa de dar condiciones de espacios para los jóvenes que mencionaba el Doctor Mireles que no cuenten con recursos y la realidad que tenemos y que hemos mantenido es de que ahorita tenemos espacios para

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

jóvenes de las diferentes comunidades con casa estudiantil y con comedores, ese rubro ni lo menciono eso lo tenemos nosotros considerado en los gastos de operación. En los gastos de operación van y esto es un número irreductible vamos a decirlo así, entonces son dos lineamientos generales primero, no tocar lo que está establecido en prestaciones de... y quiero decirles que aquí en el análisis que se hace porque pues están los datos tenemos prestaciones que se han dado coyunturalmente en una revisión contractual para salvar la revisión contractual esas prestaciones, sa, saben de qué estamos hablando se propusieron y se ratificaron en esta revisión contractual, o sea no hay, tras... o sea no se ha trastocado los temas que se tienen en Hacienda pues son con lo, lo que tiene que ver con la cobertura de las plantillas eso está en la SEP y está en Hacienda desde la primera solicitud que hicimos obviamente estaba encaminado a que se tuviera la cobertura necesaria para que Hacienda o los, o los diputados nos apoyaran con esa, con esa cobertura en la gestión del recurso para que Hacienda lo tenga establecido, ese es el punto, de esa problemática que se tiene obviamente que el reclamo que hace su servidor a los dos niveles es de que la Universidad el adeudo estructural no tiene el recurso para pagarlo que si bien incurrió en el no pago por esta, por esta situación que se dio de que eh, se tuvo el crecimiento de las plantillas y de lo que tiene que ver con las prestaciones que son muy significativas ya; todos los docentes sabemos y el personal administrativo también en el caso del personal administrativo quiero decirles que tenemos cobertura para todos los trabajadores para todos, o sea con sus cuatro rubros de prestaciones que tiene que ver con lo que es obviamente su aguinaldo, su prima vacacional, su prima de antigüedad, lo que le nombramos ajuste de calendario que tiene que ver con los días treinta y unos que se llama aquí entre nosotros internamente treinta y unos días y que tiene que ver con la seguridad social del trabajador todo está co... ahí tenemos el equilibrio, afortunadamente, pero tenemos desequilibrio en ese sector en lo que tiene que ver con las prestaciones que se fueron firmando por los rectores y su ser..., los rectores que hemos estado de prestaciones ex... que no están en el convenio de apoyo financiero si se fijan en el convenio de apoyo financiero pues vienen cinco son las, todas las que tenemos y la información de las... de las prestaciones cuando se suscitó el problema y se hizo el análisis, personalmente su servidor fue con todo su equipo o fuimos a al sindicato a hacer la presentación de cómo se gasta el recurso, en qué dependencias, en qué sectores se ha gastado y que medidas tenemos ahí. Creo que ahorita la tarea a la que estamos enfocados es darle la atención entonces en Hacienda está el tema de las plantillas, sí, ese es un tema que está ahí. Es un punto decir, cuál es el planteamiento un servidor, pues que nos den el respaldo para esas plantillas con recurso en la SEP que nos lo reconozcan, sí, que digan académicamente el programa tal de Agronomía debe tener 20 tiempos completos y aparte para complementar sus actividades deben de haber 500 horas semana mes y con eso cubren sus actividades, si, creo que ahorita efectivamente estamos en una gran oportunidad. Ese es un tema pues, principal y quiero, quiero plantearlo y lo que esto implica eh, efectivamente ya se, se tiene el trabajo en estas dos mesas. El otro tema, el que tiene que ver con lo que es

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

las prestaciones no reconocidas está en la SEP y está en Hacienda ese es un punto también que está ahí. Para, para el primero cuál es el planteamiento inicial que se, que se tuvo decir bueno, en Hacienda yo les hablo del 2012; me dijeron: bueno rector ahorita usted está al frente si no tenían el recurso para abrir un nuevo programa para qué lo abrieron. Pues yo creo que en esa, en ese tiempo 2012 y seguimos yo creo que en la misma dinámica dijimos si tenemos la posibilidad de abrir un lugar más vamos a abrirlo para los alumnos, así se hizo y en esa dinámica nos metimos y dejamos de pagar la seguridad social y nadie dijo nada, ya en el 2013 nos dijeron los profesores: ah, por qué financiamos a nuevos maestros con mi seguridad social, así lo dijo Toño, yo creo que es injusto verdad, ¿cuándo el rector preguntó si con la seguridad social abríamos otro plantel en tal lugar. Y que por eso, que con la seguridad social pagáramos a los maestros y que con eso pudieran sacar la, lo que sería el pago de los maestros que no nos reconocían en la SEP y nosotros reconocimos, digo nosotros porque todos hemos sido parte de ello y fuimos partícipes o lo, lo concedimos de que así fuera, el sindicato nunca dijo, quienes, va a ser un plantel, no no lo hagas, ¿tienes el recurso necesario para ello?, el Consejo sí lo ha dicho y yo creo que ya desde nuestra administración el Consejo se ha orientado a poner ese, ese cuidado de que si vamos a crecer, bueno, cuánto nos cuesta y si vamos a tener el recurso. Ahorita está un programa que está solicitando el apoyo y que es con personal que ya tiene la formación, el nivel necesario para que una vez que se apruebe eso, yo estoy seguro que inmediatamente pueden hacer la solicitud para la convocatoria del PNPC ese es la, esa es la situación que tenemos. En lo de plantillas esos temas están yo les digo no es doce ni tres son muchos temas y muchos puntos que están ahí. Ahorita no hay absolutamente ningún acuerdo con la SEP ni con Hacienda de en qué condiciones se dé el apoyo. Para esa parte obviamente que tenemos que estar cuidadosos pero los temas se han trabajado de esa manera. En el caso de las prestaciones que les comentaba igualmente en el documento que salió de la SEP dijo bueno, pues esas prestaciones se estuvieron solventando ahora sí ya con el recurso que se tenía en lo global de la seguridad social se estuvieron pagando, se están pagando todavía las prestaciones pero no ha sido suficiente ya. Llegamos a un momento cuando su servidor eh, recibió la administración llegamos a un momento que se dejó de, que se dejó de pagar la seguridad social pero se adhirió en un año anterior, se adhirió a un convenio para finiquitar el adeudo que teníamos de, de lo que es Hacienda en Hacienda también debíamos si mal no recuerdo mil ciento cincuenta millones de pesos; hubo un decreto federal en el cual la Universidad se adhiere porque acuérdense que en ese tiempo la Universidad también estaba utilizando lo que nos descontaban de impuestos y lo que nos descontaba de seguridad social lo estaba utilizando para ampliar su cobertura, esa es la realidad. Así estuvimos trabajando y no pagábamos los impuestos, bueno los impuestos que se retenían al trabajador si ganaba diez mil pesos le recogían sus tres mil o lo que correspondía y esos impuestos no se pagaban a Hacienda. O sea, Hacienda no se pagaba, la Universidad se adhirió y dio finiquito a ese problema estructural muy serio ya que se tenía porque debíamos en

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Hacienda, debíamos a la Seguridad Social y cuando recibí yo, ya también debía con, con el presupuesto que teníamos para los maestros, para su seguridad social y para Hacienda también se pagaba ese exceso que tenemos esa es la situación que se vive. Son los temas que están, o sea, digo temas porque no son los puntos, nosotros tenemos un convenio en el cual nos van a dar un apoyo y tenemos firmados temas ahorita no hay ningún tema lo que tiene que ver con lo, con la parte de la, del, de los ajustes en el caso específico de la, de los ajustes de operación estamos nosotros proponiendo ve, ver hasta dónde podemos reducir el gasto de operación para que ese rubro inclusive ya no lo pueden etiquetar para servicios personales para docentes, pero aquí la negocia, vamos a decirlo así es que esa parte nos la reconozcan para que también ellos pongan la otra parte eso es lo que se está trabajando, bueno a lo mejor es difícil todo lo que trabaja uno en una mesa, pero es, los lineamientos son: primero respeto de los contratos colectivos de trabajo, cualquier punto que salga ah, eh, nosotros hemos sido cuidadosos de ello, por acuerdo que tenemos con los propios secretarios generales, lo otro, la incertidumbre que se genera es, la verdad es yo no sé cuál es la intención, por qué les digo que no sé cuál es la intención ustedes saben perfectamente que hacer una modificación del contrato colectivo tiene que firmar el secretario general del SPAUAZ o del STUAZ, o sea, yo no lo puedo hacer. Qué bueno, verdad, porque... hubo ahí convenios que nos sacan en Hacienda que dicen: No, ustedes se han comprometido a muchas cosas y no las han cumplido, ustedes se comprometieron en el 2005 a entregar los edificios y no nos han cumplido, ustedes se comprometieron a modificar los contratos colectivos y no lo han cumplido. Yo no me comprometí a eso, yo digo la institución. Yo no hago ni referencia a eso, nosotros la dinámica que tenemos en los puntos de Hacienda que están establecidos y les digo que son varios, son esos. Lo otro, en los gastos de operación nosotros estamos resguardando los servicios asistenciales para los alumnos, eso Fanny por la pregunta que hace voy, voy en esa dinámica son varios puntos que surgen en cada uno de ellos. ¿Qué vamos a hacer con los servicios asistenciales? Ustedes recuerdan el servicio asistencial, es una, vamos a decir es una visión que tiene la institución de ofertar un servicio educativo a alguien que tiene la capacidad académica pero no tiene el recurso eso ha sido ya, es una tradición que tiene la institución y no va a cambiar, yo digo que ningún rector la va a cambiar ya eso nos, y ¿cómo se puede hacer eso? Lo hemos hecho ahorita con el gasto de operación, o sea, se ajusta el gasto de operación, todavía lo hemos ajustado más y hemos hecho propuesta de más pero que no, que no afecte lo que son los servicios asistenciales. Para ello hemos desplegado una serie de alternativas quiero decirles que en la primer mesa que nos sentamos en, en Educación nos dicen: oiga pero pues usted por qué tiene todos esos servicios si no tiene el recurso. Entonces la propuesta también que surge de ahí de las pláticas sería, nos dice, y bueno cómo le va a hacer nos dice no pues bueno yo he hecho la solicitud, rectores anteriores nos sentamos con los diputados locales, con cada una de las fracciones, hicimos la convocatoria, yo participé estaba como Secretario General, participamos y le hicimos la propuesta cuando menos apóyennos en doce millones que

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

necesita la Universidad para los servicios asistenciales de los alumnos. ¿Cuál fue la respuesta de los diputados de aquel entonces?, nada ni un centavo. En esta ocasión yo hice la solicitud no de los doce millones yo dije la Universidad necesita dos mil ciento veinticinco millones de pesos para el año 2015, eso lo entregamos cuando se estaba aprobando el presupuesto lo primero federal pa, para el Federal le dijimos apóyenos con esto yo les comentaba que para, para el recurso que se autorizó definitivamente que fue un, incremento de diez punto veintitrés por ciento, estuvieron pendientes los diputados pendientes en el sentido de que de acuerdo a la situación de la reducción que hubo, en las... ingresos que previstos por cuenta del petróleo para México, obviamente había la posibilidad de que hubiera una afectación en los diferentes rubros. En este proceso ustedes saben que no fue afectado el rubro de educación y creo que ahí los diputados federales jugaron un papel muy importante. La solicitud también se hizo con ellos, entonces, a mí me dijeron: Rector estamos pendientes de que no vayan a afectar también el rubro de educación verdad, nosotros tuvimos un incremento de diez punto treinta y dos por ciento fue muy significativo, sin embargo yo lo manifesté al momento que se hizo la aprobación que ese subsidio no nos alcanzaba para pagar lo que era la seguridad social y que nos generaba un déficit para el pago de salario y prestaciones esa es nuestra realidad que tenemos esa es la realidad que se está trabajando. Para los gastos, les decía que hemos desplegado en el caso de servicios asistenciales, quiero decirles que tenemos ya contactados en avances, en acuerdos de que a través de compañías se puedan hacer donativos deducibles de impuestos, que es una dinámica que ya todos sabemos en el caso de una empresa muy importante para un requerimiento que tuvo conocimiento el Consejo Universitario fue la adquisición de un rancho que era necesario porque no teníamos agua en Veterinaria, sin agua en Veterinaria se nos acaba el laboratorio de Veterinaria que es justamente la posta donde tenemos todas las especies eh, de, eh, que trabaja Veterinaria y con sus alumnos, o sea, fue un compromiso que, que sacamos y que en ese momento que yo hice la solicitud a diferentes empresas afortunadamente la Gold Corp., Gold Corp., que es la de, la de la minera de, que está ubicada aquí en Mazapil, ellos eh, nos contactamos con ellos, hubo buena disposición y nos hicieron un donativo de doscientos mil dólares; ahora lo cambiamos y estamos trabajando con ellos que pudieran ser dirigidos o canalizados a servicios asistenciales pero quiero decirles que eso en la mesa de, en la mesa de Hacienda, en la mesa de, de la SEP está resguardado, o sea no tenemos para eso, o sea, hay cuestiones o rubros que no tienen el apoyo financiero, eh, el Sindicato me solicitó que hiciera el desglo... más bien que entregáramos todo. El Sindicato, incluso al personal yo creo que ahí se los entregaron el Convenio de Apoyo Financiero que todavía no lo tenemos firmado pero, que era la propuesta, o sea para que supieran cómo viene apoyada la institución y en qué rubros me faltaba ahí, y es una disculpa, ahí me preguntaba el Secretario, el ex Secretario, perdón, es de cuál era el rubro de mandos medios, en mandos medios tenemos autorizados ciento treinta millones de pesos, para el ejercicio con los salarios antes de la afectación yo estaba,

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

estoy proponiendo pues de hecho porque eso, esto lo tendrán ustedes una vez que tengamos firmado el convenio de apoyo financiero debe de tenerlo el Consejo Universitario y decir aquí está lo que nos apoyaron y en qué rubros, para eso, para mandos medios nos apoyaron bueno, viene el apoyo así de 130 millones de pesos y tenemos para lo que teníamos antes de alguna afectación propuesto ciento veintisiete millones de pesos que es el otro rubro donde sí tenemos, números, números negros. Y esa cantidad eh, extra de trece más los doscientos setenta... perdón, los, los doscientos que proponíamos eso en Hacienda le estamos diciendo, ese etiquétanoslo ya para el rubro de servicios personales para darle cobertura a una parte del déficit de lo que tiene que ver el rubro de déficit de los servicios personales tanto de personal académico como de personal administrativo, o sea que nos lo conviertan pero, la solicitud es, pero compleméntenos esa parte que falta y si nos la complementan obviamente que tendremos para pagar salarios y prestaciones, con un ajuste que se está haciendo en las actividades adjetivas, si hay cuestionamientos, nosotros hicimos una propuesta y la hicimos explícita. Todas esas propuestas que se dieron en el desistimiento de huelga esas están en la mesa de Hacienda y en la mesa de la SEP, y, y eso se está procesando y se está trabajando, esa es una parte pues que se está, cómo, cómo se está haciendo con estos ajustes que hicimos estamos en la dinámica que nos den una respuesta, a lo mejor nos dicen todavía deben de reestructurarse más. La reestructuración quiero decirles, bueno, nosotros estamos plan... estamos viendo lo que sea factible, que sea, que no afecte pues la, la situación de todos y cada uno de ustedes, en el caso de los alumnos, y en el caso de los docentes. En el caso de las funciones adjetivas hubo ahí la, la dinámica de, de qué el déficit se pudiera subsanar haciendo ajustes, yo creo que aquí está el tema, no hay ningún problema cuál es la metodología, aquí tenemos lo que nos van a apoyar y yo creo que si agarramos una dinámica de, en el Consejo Universitario lo puede operar, lo puede hacer es un órgano colegiado muy importante y el que define. La orientación que ahorita yo estoy viendo para hacerlo operativo es porque cada programa, cada dependencia de la Universidad no hace su justificación en función de lo que tiene que ver con el contexto de, de que ya ustedes mencionaban el Modelo Académico, los lineamientos de los organismos evaluadores que si bien podemos estar en contra o a favor, a lo mejor muchos pueden, pueden decir que están a favor porque también tienen sus beneficios y el impacto que pueda tener en, en el resultado de las gestiones yo creo que sí es significativo, si nosotros decimos que estamos en el ranking veinte, a lo mejor el resultado no se vea tan automático sin embargo ir a sentarse y decir, mira oye, estoy en el ranking veinte y me estás castigando con los recursos en tal rubro esa es una parte que se puede, que se puede atender. El otro, de los puntos pues, que se están planteando en la SEP no es una serie de puntos que se están planteando para establecer la posibilidad de un convenio de apoyo para el adeudo estructural, cómo vamos a pagar el adeudo estructural, no hay ninguna manera, Toño. El adeudo estructural de los mil sesenta y siete millones de pesos tiene que ser con apoyo extraordinario federal. Si, nosotros, la otra parte es lo que nosotros podamos hacer y ja... y

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

bueno él ha sido testigo como Secretario que nunca le metimos mano al contrato colectivo ni a ninguna prestación que se tiene, aun cuando les decía hay prestaciones inclusive transitorias, esos son los lineamientos generales que se tienen los servicios asistenciales también, en el caso de las cuotas, yo creo que es un tema que no hemos tratado aquí, hay que tratarlo ya, o sea, es un tema que lo hemos retardado como varios, ese, ese tema yo creo que buscar la operatividad del Consejo es importante pero quiero decirles que mi planteamiento y aquí están los directores que no me dejarán mentir tuvimos una reunión en el 2013 y fue justamente para ver la situación de lo que tenía que ver con el incremento en la matrícula y nosotros de acuerdo a la planta que teníamos que nos autorizaba la SEP que eran dos mil tiempos completos, los medios tiempos, las catorce mil horas clase que tenemos autorizadas tenemos ahí un déficit de treinta mil en cada uno de los rubros ya les dije cuál es el déficit eh, aquí el planteamiento era de que los, los directores vieran la posibilidad de incrementar la matrícula obviamente respetando los derechos establecidos en el contrato colectivo de trabajo hubo un director que no respetó los grupos pero también ahí el sindicato tomó su parte, pero eh, eh vieran la posibilidad de eficientar su propuesta, su propuesta de oferta a los alumnos y cuidando ya contener el crecimiento porque si bien estuvimos creciendo en diferentes regiones no cuidamos que tuviera el respaldo. Yo este, quiero decirles que en esa parte cuando nos sentamos en Hacienda tomamos la, la determinación pues de que ya el, el... el crecimiento que tuviéramos debía ser respaldado, o sea para ir deteniendo la dinámica que, que llevábamos aquí nos está planteando pues, en Hacienda otra cuestión que no, que no tenga que ver a lo mejor con un, con una misión que tiene nuestra institución, o sea, nuestra misión es ofertar la educación educativa (sic) a nivel medio y superior, el otro, el básico lo tenemos que es secundaria, lo hemos mantenido y yo creo que la vamos a mantener ahí, esa cuestión es determinación de ustedes. Eh, esos temas están en Hacienda, están en la SEP, ha habido controversia en algunos puntos deben tener la garantía tanto docentes como alumnos que son la prioridad de la institución, o sea la prioridad en el sentido que no haya afectaciones, cuál es la realidad que tenemos; no tenemos afectación en lo que tiene que ver con los servicios, las cuotas es un, vamos a decir que es una situación que nosotros cuidamos de que se mantuviera, esa fue una determinación y en ese sentido ha sido mi posición, yo creo que ya es tiempo y es momento de que aquí en el Consejo digamos, a ver cuál es la cuota para cada uno de los programas académicos y puede ser justamente en esta dinámica de cuál sería la, la situación que se está analizando en lo que es el estatus de cada programa su autoanálisis su proyección y desarrollo pero también con lo que tenga que ver inclusive con estos temas de las cuotas y que de una vez tengamos ya definido eso porque son cosas que están en la indefinición que yo les decía por ejemplo, el tabulador de la Universidad no lo tenemos definido, no lo tenemos definido es un tabulador que se hace en función de los rubros, yo les comentaba ahí de mandos medios tenemos eso, para los docentes bueno, pues ya tenemos un tabulador contratado que se respeta y que se está trabajando y que es un tabulador también superior a

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

lo que está establecido en la, en lo que es la, el convenio de apoyo financiero. Ahí el Consejo Universitario efectivamente tiene temas que tiene que tratar, sin embargo, eh, debemos de implementar de ver la dinámica en la cual se vayan atendiendo todos y cada uno de los, cada uno de esos temas.

EST. CARLOS ALBERTO SAUCEDO MEDRANO: Gracias bueno, muy rápidamente dos comentarios uno es una sugerencia y el otro pues es una, es un llamado. El primero es hacerle una sugerencia respetuosa a usted señor Rector, porque no es la primera vez que aquí se le increpa, que aquí le hacen una pregunta directa. No es la primera vez que le dicen: Rector contéstame, Rector esto, Rector lo otro. Yo de manera respetuosa la sugiero que cuando le hagan una increpancia (sic) como las que ha habido aquí usted con contundencia les diga: no, no hay doce puntos o, sí si los hay. Esa contundencia a unos los que se la quieran creer o no, nos quita un buen tiempo y a la vez nos hace ser un poquito más eficientes en esto. Permítame todavía no acabo. La segunda es, pedirles señores consejeros amigos, compañeros, que se respete el poco ápice de luz que he visto durante toda esta, durante todo este año tanto el anterior como éste de sincretismo puro que hubo. Un sincretismo muy bueno, en el que todas las fracciones políticas porque las hay se lograron sentar a hacer un documento y aquí exponerlo. Ese documento, le pregunto otra vez, si se ha respetado, si ha seguido tomando en cuenta cómo se ha seguido tomando en cuenta y si me lo dice en cinco minutos lo voy a admirar más. Gracias.

ING. ARMANDO SILVA CHAIREZ: Bueno yo entendía pues, rápido. Tenemos más puntos en Hacienda y tenemos más puntos en SEP. Hay puntos que se están trabajando, se están planteando. ¿Sobre de qué?, sobre definiciones de no afectar contratos colectivos de trabajo, sobre definiciones que la Universidad tenga el respaldo de apoyo financiero correspondiente. De allá para acá qué hay, justifíqueme que tiene tantos tiempos completos, eso es lo que estamos trabajando y procesando, si lo justificamos en la Secretaría de Hacienda se traslada a la SEP y hablamos con los diputados porque estarían ahí involucrados también para que hagan la gestión correspondiente. O sea hay más, yo les decía es una serie de puntos que están trabajando o sea, son, ese es el planteamiento que hay. Lo otro, yo creo que ya es tiempo. Ahorita el Consejo Universitario desafortunadamente todavía no tenemos el documento formal pero yo se lo pongo a su consideración de lo que es, y con lo que ya estamos trabajando y estamos muy avanzados, yo estoy obligado a entregarles lo que nos autorizaron de lo que el, el, el Consejo Universitario autorizó o aprobó como presupuesto, que era un presupuesto basado en las necesidades para dar cobertura a todo a todo lo que tiene que ver de compromisos con la Universidad eh y con los, con los sindicatos de los que, eh, necesitamos para salir el, para salir el año. Todos eso, todo está contemplado ahí, sin embargo nos autorizaron mil quinientos ochenta y un millones de pesos este es tema del Consejo, este es el tema para que se realice y decir en qué lo estamos gastando, el otro día les comentaba yo, cómo se gasta y cuál es el déficit y por qué se genera el déficit, esas son las cuestiones así claras de

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

decirles, Consejo Universitario ese tema es de, de este Consejo qué se, qué se ha hecho en años anteriores y bueno de acuerdo a las necesidades pues que se vaya asignando el subsidio. El subsidio que se tiene pero por qué el subsidio que es insuficiente ese es el tema, está claro ese es el déficit que tenemos, es tema del Consejo quiero decirles que este eh, el convenio lo tienen firmando, no sé si se tarde una semana o dos o más, sin embargo la propuesta de apoyo es esa, en qué lo gastamos yo les decía que hicimos un análisis de cuáles eran las propuestas que teníamos y el punto es que ahí, que no el, el análisis, la propuesta nosotros que tenemos para hacer el análisis del presupuesto lo podemos hacer ya, yo tuve la reserva porque me hicieron ahí la observación de decir: oye me traes un documento sin firma. Cuál fue la aclaración aquí, ya sabemos desde el 2014, cuál era la cantidad que teníamos, el proyecto de, el proyecto de presupuesto ya nos dijeron van a ser mil quinientos ochenta y un millones de pesos, inmediatamente yo hice un documento a la SEP, el Doctor Fernando Serrano Migallón dijo: la Universidad requiere más subsidio y lo mandó un documento a la Cámara de Diputados ellos lo tenían para que se buscara la posibilidad de la cobertura. Sin embargo en lo que llegamos vamos a ser explícitos como lo menciona el compañero el día, el recurso que tenemos son mil quinientos ochenta y un millones de pesos y ahí tiene conocimiento el sindicato y sus integrantes desde el mes de octubre lo dimos a conocer lo tienen ustedes en el correo de cada uno de ustedes para que lo analicen y decir ahorita, es función del Consejo, a ver, con ese dinero qué va a hacer el rector. A ver. O sea, qué vamos a hacer yo les digo, y de una vez se los adelanto que ya estamos haciendo propuestas de asignación del rubro de mandos medios de reasignar doscientos millones de pesos y decir en gastos de operación vamos a reducirlo y vamos a asignarlo en el rubro de lo que es. Eso es lo que estamos trabajando son los puntos, o sea tenemos una serie de varios puntos o muchos puntos de cada uno de los temas que se están analizando, esa era la situación que se tiene, son eh mesas de trabajo, en las cuales surgen alternativas, propuestas, inquietudes pero todavía no hay ningún, ninguna propuesta de, de convenio ya de, de ahora sí con eso se va a finiquitar la situación, hasta ahorita no, y quiero decirles y deben de tener la confianza que Hacienda no nos ha hecho el reclamo de eso, de: oye cómo le hacemos, ya se comprometieron. Qué justificación damos nosotros en el caso de las prestaciones que no están y que son temas, o sea son puntos que están en la mesa, pero, son temas controversiales y bueno, pero cómo la Universidad autoriza una prestación que no tiene respaldada. Ese es un problema, cómo autoriza un maestro que no tiene respaldado, cómo abre un programa que no tiene respaldado, cómo genera una prestación que no tiene respaldada, cómo genera un gasto para tal rubro que no tiene respaldado. Ese es el cuestionamiento, decir bueno, pues son partes de las determinaciones de la Universidad, yo creo que aquí lo que se puede trabajar es cuál es la metodología para de lo que tenemos establecido como apoyo hagamos el uso del recurso. De entrada quiero decirles que mi posición es: yo no completo con esto, no completo con esto, y con esto no trastoco contratos colectivos, no trastoco nada. Eh, eh el planteamiento de los puntos

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

también que están, bueno hubo, hubo el cuestionamiento a nivel universitario del exceso en los salarios, yo les digo lo que se gastaba antes de hacer ajustes en mandos medios de ciento treinta millones que teníamos, eh que tenemos autorizado tenemos presupuestado ciento diecisiete, así está la situación ahí. ¿Por qué se dio esta situación? Quiero informarles que eh, cuando inicié la administración y que vi este problema ya había números rojos en lo que es mandos medios, en los rubros que está conformado el, lo que es el convenio de apoyo financiero. Inicialmente para iniciar los directores, aquí saben los directores, el director que salió en la administración anterior ganaba más que cuando inició. Eh, el rector anterior, todos así. Un cinco por ciento más hubo el cuestionamiento todavía que esos rubros estaban altos, sin embargo en el convenio de apoyo financiero ya ahorita en estas, a estas alturas estamos reduciéndolo de ciento treinta millones de pesos a ciento diecisiete eso es lo que se ha promovido y lo que se ha hecho. Y lo que sí se ha hecho ya por la vía del ahora sí de la determinación unipersonal pero está a su consideración también, por qué, yo lo tomé como determinación de decir vamos a hacer un ajuste del veinte por ciento equivale aproximadamente a un millón mensual o sea es un millón más, doce y si agregamos los trece serían ya veinticinco millones de pesos que tendríamos en ese rubro que no son ahorros, realmente nos dijeron así porque no es un ahorro simplemente tienes que reasignarlo, o sea, ese ahorro de alguna manera que se hace más bien es ajuste se reasigna a lo que es el déficit y lo que se trabaja, lo otro uno de los puntos es decir, menos cobertura de lo que nos falta para nosotros poder equilibrar el año ese es, quiero cerrar pues aquí con esto que los puntos que se tienen que es una serie de puntos que están trabajando en Hacienda tienen que ver con ajuste en la función adjetiva nada más, si hay algún rubro de los que se plantearon o se socializaron si quieren el documento que firmamos con el STUAZ y con SPAUAZ de los puntos que se establecieron, esos puntos también están en Hacienda y están en la SEP, son los puntos que vienen ahí. Hay una serie de... sí tenemos pues documentos que se están procesando ahorita estamos en esa en esa posibilidad de que ese rubro de los doscientos millones de pesos pueda ya reasignarse inclusive que ya venga, o sea, para qué nos ponen ya doscientos... ciento treinta millones de pesos, pónganos ya ciento diecisiete y esos trece ya reasignémoslo y ya en el convenio venga etiquetado eso, y que sea una aportación que la Universidad en lo que es, en lo que es, este, eh, la función adjetiva se esté haciendo. En esa parte pues hemos estado trabajando con esos lineamientos, respeto al contrato colectivo de trabajo del STUAZ, del SPAUAZ, respeto al contrato colectivo del STUAZ y segundo la gestión para el recurso y ver la posibilidad de donde tengo yo la facultad por decirlo así debo decir, pues yo no gasto, le bajo a gastos de operación, o sea, eso es donde yo he tomado determinaciones y las he hecho, verdad. Y hay puntos también que están ahí en la, que están establecidos, que están en están ahí en el tema de Hacienda, este, este punto eh de hecho pues también consideramos es yo así lo veo pues es una disposición de su servidor para ver que de parte de la administración hay la actitud de hacer ajustes necesarios, o sea, si el Rector trae vehículo de la UAZ, pues que no lo triga

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

que traiga su carro personal. Ese es, no, no lo vamos a resolver y lo han dicho efectivamente, vamos a, nosotros está a consideración también del Consejo Universitario yo tomé, hice la propuesta y si en el documento lo revisan dice vamos, ponemos a disposición la venta del parque vehicular que no, que no sea indispensable, hay, hay parque que es indispensable que es necesario y hay parque que no es necesario. Yo digo mi vehículo, el vehículo que traigo yo vamos a ponerlo en lo que no es indispensable, que podemos prescindir de ello y que yo puedo utilizar mi carro para el trabajo, para trasladarme a los espacios y a lo que tengo, otra parte, la parte que tiene que ver con el ajuste de gastos de operación, bueno pues nada más no vamos a trastocar lo que ya tiene la Universidad de servicios asistenciales para los alumnos tengan la garantía también, como dicen, los hechos son palabras, al Contrato Colectivo de Trabajo que le podemos quitar, que le puedo quitar yo, nada. A los servicios asistenciales hemos tratado de mantener un nivel de servicio se ha incrementado, si hay problemas ahí, pues estamos pendientes para darle la atención y se han desplegado también otras acciones que pudieran redituarse en beneficio de los estudiantes para equilibrar esa parte del déficit, creo que eso está a salvo, tienen la garantía y eh, ustedes pueden estar estableciendo eso, ¿sí? Eso es lo que, lo que puedo comentarles así rápido. Ah, nada más para cerrar, ya ahorita no le busquemos, ah no lo tengo firmado pero esto es lo que tenemos ya, o sea, ya virtualmente nos está llegando una cantidad que hacemos con eso, ¿vamos a generar déficit? Tenemos un compromiso ahorita con ambos sindicatos de decir, hagan una aportación de su recurso, de una cantidad de, de mínima que tenga la garantía de que van a estar trabajando en lo que sería el pago de la seguridad social, pero quiero decirles que es de los mismos, de los mismos este mil, mil quinientos ochenta y un millones de pesos que utilizamos para el salario y prestaciones y que nos está faltando para ello, verdad. Eso si ya tenían conocimiento y efectivamente es delicado y hay que cuidarlo, ¿qué se avanzó en este proceso de, de huelga?, hubo la propuesta ya por escrito que la tienen, la podemos dar a conocer, perdón de que la propuesta de que el gobierno se involucrara en buscar el apoyo y la gestión para reconocer, ahí viene específicamente reconocer las plazas que no están reconocidas y reso... y atender lo del problema de la seguridad social. El Secretario de Gobierno dijo estamos ya estableciendo la, el contacto con el ISSSTE para ver cómo vamos a trabajar y cómo vamos a procesar lo que tiene que ver con la atención al adeudo que se tiene el ISSSTE está en la disposición de decir: a ver hagan una propuesta para ver cómo me pagan, de los mil sesenta y siete millones de pesos no les hemos abonado más de que cada año diecinueve millones de pesos que también para este año los tenemos que son para saneamiento financiero, pero esos diecinueve millones de pesos sirven para que la Universidad no incumpla en el caso del personal que se va a jubilar en lo que es los rubros que debe de tener. Debe tener su cuenta del SAR y luego ya cuando, cuando se jubila. Lo que hemos hecho con esa cantidad es si se jubilan, eh, diez profesores a los diez les actualizamos su cuenta y para ese docente

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

su situación queda como si no hubiera tenido ningún problema la Universidad, en tanto se resuelve el problema de toda la Universidad esa es la situación en la que estamos.

MTRA. MARÍA FELIX ESPARZA DÁVILA: Están Daniel, María, Carlos, no sé si Carlos Macías, el maestro Heriberto a ver permítanme, entonces sería en ese orden, y Fanny, y me parece que ahí dejáramos un poquito el análisis para que se dieran propuestas muy concretas. Si, si, entonces estaría. Daniel.

EST. EDGAR MORENO HERNÁNDEZ: Si, nada más a mí me gustaría, ahí nada más en el punto en donde toca el señor rector lo de, de, el parque vehicular perdón, me surge una duda ya ven que la Universidad tiene los camioncitos para cuando vamos a los congresos y nos vamos y que es con lo que nos apoyan normalmente con los camiones la duda surge eh, esos camiones, ¿es cierto que se van a vender? Porque no sabemos todos o nada más algunos porque bueno, surge porque los alumnos, es como ya lo mencionaba es en lo que nos apoyan principalmente cuando, pues si verdad, hablando del parque vehicular porque pues nada más menciona de los autos de los directores, la camioneta del rector de la Universidad y eso. Pero qué hay sobre los camiones; se van a vender o qué va a pasar con esos autobuses.

ING. ARMANDO SILVA CHAÍREZ: Nada más para... ahí sí, ahí si me permite nada más o sea, este tema de la venta de vehículos, es una propuesta del rector verdad. Sin embargo para ejecutarla, el órgano que define qué se vende es este. O sea, por eso quiero aclarar, o sea, ¿qué vamos a vender? Y si dicen ah, pues tal vehículo; a ver, cuál es la función que tiene ese vehículo. Está un camión que es el que usan los estudiantes, ese lo resguardamos ese se va a quedar ahí. O sea, son temas que se, se estarán tratando verdad así yo creo que vamos a ir recapitulando debemos de definir dentro del con... del convenio de apoyo financiero que vamos a priorizar esto. Yo, yo que priorizo, yo priorizo otras cosas, como es salario y prestaciones de todo el personal, y qué priorizo: los servicios asistenciales de los alumnos. Son los, los rubros que considero que son irrenunciables vamos a decirlo así, y qué le hacemos, bueno pues ya le buscamos no, de buscar pues la manera de, de cómo poder, eh, solventar, yo les digo simple y sencillamente con el ajuste que hice yo en salario de funcionarios que si habría que darle una revisada aquí en el Consejo para tener un tabulador autorizado y que digan esto es lo que el Consejo Universitario autorizó dentro del tabulador y en ese rubro. Es decir si la federación nos autoriza ese rubro, pues bueno, con esa cantidad vamos a sujetarnos para atenderlo, pero, gran parte de las definiciones importantes deben de darse y este es el órgano para ello. Por qué no hemos hecho la venta de vehículos, ya decía el Secretario, oiga, pues ya vamos a cumplir eso, creo que no afecta a nadie. Bueno si a alguien afecta vamos. Yo, y aquí no me dejará mentir, yo le dije oiga vamos a ponerlo a consideración del máximo órgano de decir qué vamos a, qué vehículos considera, a lo mejor yo tengo un criterio pero efectivamente como dice Luis es diferente el criterio del director, del coordinador y del docente, del trabajador y del alumno. En este órgano tenemos la capacidad de tener integrados pues esas

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

opiniones válidas, en las diferentes esferas. Entonces cuando... nosotros aquí lo que nos faltaba era decir, Consejo Universitario, yo ahí en la cláusula incluso fui cuidadoso cuando hice la propuesta cuando lo estábamos redactando le hicimos la propuesta una vez que cumplamos con el proceso, con el proceso legal correspondiente, que es legal que el Consejo lo avale.

EST. EDGAR MORENO HERNÁNDEZ: Y cuándo lo vamos a hacer.

ING. ARMANDO SILVA CHAÍREZ: Bueno son temas que tenemos que abordar.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: A ver si me permiten compañeros creo que esto nos lleva a algo de lo que siempre ha habido, estar en la inmediatez y resolver en base a presiones y en base a situaciones remediativas y no preventivas. El diagnóstico precisamente nos deberá arrojar lo que el Modelo Académico requiere en la gestión en todos los sentidos tanto en los recursos humanos como en los recursos materiales; por lo tanto ahorita pues con todo respeto tendríamos qué ver y acordar ya eso. Porque si vemos, si me permiten tantito para irlo encausando ya hay dos puntos rescatables de lo que dice el señor Rector. Uno, hay un compromiso efectivamente de reingeniería con la SEP donde dice el Rector sin comprometer logros sustanciales tanto de los contratos colectivos como de los logros estudiantiles hasta, hasta ahí lo entiendo. Si, y que para ello Hacienda y la SEP retoman las mesas de trabajo, el diagnóstico de aquel famoso documento que se presentó ante el Consejo con algunos puntos que eran condicionantes y con tiempos para resolver. El Rector dice no sólo están en la mesa esos doce puntos sino muchos más en el camino tendremos que saber cuáles son esos “muchos más”, en el entendido de que aun cuando estén en la mesa no han pasado por la discusión de donde debemos justificar no solo lo que estamos haciendo sino cómo lo estamos haciendo porque no podemos echar las campanas al vuelo que la SEP dice justifiquen lo que tienen y desde ahí ya estamos salvados no, en cuestión de números todo se cuadra, lo que tenemos que justificar es: realmente lo requerimos para echar a andar el Modelo Educativo que tenemos y en base a eso, en todos los niveles y sería un error decir así como que excluyendo secundaria, no, la secundaria está dentro de la estructura, cómo sea y desde ahí se debe partir no que es algo de que si está o no está. Desde ahí, entonces retomamos ese primer punto, el otro de lo de las dos mesas sería, dice que hay dos: la de hacienda y la de la SEP. En la de la SEP entra todo lo que es el diagnóstico académico y el diagnóstico académico nos tiene que decir todo lo administrativo y todo el recurso financiero que se requiere, hay otra petición para ya no irnos al caos como siempre lo hemos hecho, no es de esta administración yo desde que fui estudiante escucho estas discusiones. Quiere decir que no hemos hecho las tareas, los que nos, a los que nos corresponde. El modelo o el proyecto de crecimiento y de desarrollo institucional que tiene que ver con un compromiso del Plan de Desarrollo Institucional. La planeación estratégica, hacía dónde va la Universidad con su proyecto educativo, con la oferta educativa, la ampliación de la misma y el crecimiento y cobertura hacia donde se quiera ir. Entonces hasta ahí vamos, lo otro es que debemos ya dejar de darle vueltas al

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

asunto, tenemos dos años en lo mismo y porque esto no es nuevo y no le estalló a alguien nada más porque sí, sino porque son las circunstancias del contexto. Si, nosotros a qué debemos de ir bueno, no es que desde dónde se quiera hacer discúlpenme pero no es desde las unidades es desde la estructura de gestión que tiene el Modelo Académico que es el área porque si nos vamos al programa ya estamos mal. El área que es el primer elemento en la estructura administrativa, luego la unidad, luego el programa el área tiene que decir, si funcionamos o no ahorita como áreas pues es parte del problema, tenemos que hacer la zona de desarrollo próximo. Aquí estoy, más bien de aquí vengo, aquí estoy y hacia acá debo transitar con estos elementos, para ello. Ya deberíamos de estar con la metodología muy específica, cómo serían, lo que se empezó a discutir desde hace bastante rato los niveles. La administración tiene su análisis cuantitativo, así nos ven, la administración central, rectoría a las unidades desde el proyecto educativo. ¿Cómo estamos nosotros realmente, hacia dónde va nuestra proyección?, y desde ahí nos dejaremos de quejar de qué nos toca hacer a la Unidad, qué nos toca hacer al área, el área de tal funciona, con el... ¿cómo se llama?, movilidad del profesor. No. Eso es lo que ocasiona que haya maestros con diez horas cubriendo en una, en un programa, otros diez en otro programa cuando puede haber uno que pueda cubrir todo y vamos fraccionando plazas y creo que esto también nos evitaría los lenguajes que ofenden: “con mi seguridad social pagas tu salario”; ese al que le pagamos un salario y ese no es peyorativo, es un compañero maestro que tampoco se le paga su seguridad social ni tampoco tiene todas sus prestaciones al límite pero yo ya que tengo más antigüedad le estoy echando en cara eso. Creo que eso nos evitaría seguirnos lesionando. La maestra Carmelita dio pie la otra reunión de decir: quedé muy agraviada. La UAZ quedó agraviada, más que decir yo persona quedé agraviada, la UAZ queda agraviada y ese no es nuestro papel, retomémoslo pues y desde ahí vámonos, ahorita podemos tener muchos problemas, yo para mí, el Rector se precipita al decir voy a hacer, voy a hacer esto, sí, pero eso va a ser un acuerdo coyuntural y que va a funcionar para ahorita. Pero nadie tenemos la seguridad que viniendo otra administración estemos hablando de lo mismo. Yo digo que es el momento de entrarle, el diagnóstico por área, porque eso dará la de la Unidad y la del programa. Su perfil de maestros que se requiere para el modelo y el modelo de gestión, qué es y qué debe hacer un coordinador de área y luego, bueno, perdón de coordinador de consejo de área, porque luego hasta el término lo usamos mal. Cuál es la función del director, cuál es la del responsable de programa y desde ahí, qué equipo necesita porque efectivamente el modelo que tenemos es para no privilegiar lo burocrático sino para privilegiar lo académico por eso tenemos ese problema que no le queremos entrar, entonces efectivamente dice el Rector que Hacienda no condiciona pero vámonos al otro escenario aquí tenemos las declaraciones de Gobierno del Estado por su vocero. Cuando sale la noticia del ranking de, el lugar veinte cuando dice: calidad no condiciona apoyo económico; entonces el señor y con todo respeto no conoce las políticas educativas, ni siquiera el plan sectorial de educación. Cuando desde ahí se habla que los

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

indicadores para los recursos tienen que ver con calidad. Entonces creo que cada quien tenemos que saber en lo que estamos y desde ahí defender el proyecto institucional ya no pensemos en personas. Entonces desde ahí por todo lo que pudiera estar surgiendo de dudas de que si va a vender aquí, que si va a vender allá. Bueno, discúlpennos pero también hay mecanismos y medios que se requieren para echar a andar la función administrativa, justifiquémosla. También lo de los salarios, bueno, yo en un principio cuando vi la nómina de los anteriores yo dije: con esto aguanto todos los fregadazos (risas) Que cada quincena se me olvida y a la, la hora de los recursos no había tal, es decir bajó el salario pero eso es lo de menos, pongámoslo a discusión del Consejo donde se establezca los salarios o las cantidades o los porcentajes que debemos percibir los que ahorita estamos y los que vendrán para dejar de la inmediatez y nos quitamos de cosas porque todo esto, la UAZ es un ente político y los que nos movemos ahí somos políticos y hoy los que nos desgreñamos, mañana nos abrazamos y nos apapachamos y nadie nos garantiza que mañana estemos discutiendo porque nos aumenten salario y que no nos aumenten más no debe ser cuestión de capricho debemos ir más allá. Entonces, yo digo, ahí están las dos mesas ya nos las dijo el señor Rector no las dejemos escapar hay ya el análisis de la SEP, el análisis cuantitativo de rectoría donde nos establecen el crecimiento en la matrícula, crecimiento de maestros, no vi el crecimiento de trabajadores, en esas líneas de trabajo; la UAZ no sólo es maestros tiene que ver con todo y si es estructural es con todo, creo que desde ahí debemos de partir. Entonces, entrémosle, entrémosle y eso de la, de la mesa de educación, pues lo que fue el diagnóstico de la comisión temporal abarcó el todo, si bien es cierto que con el mínimo de información y con un máximo de aportaciones y no todas abarcan lo administrativo, lo académico, abarca lo de vinculación, abarca lo de investigación como un diagnóstico donde dice qué productos tenemos, nos dice cómo hemos ido moviéndonos en el tiempo hacia arriba y hacia abajo en los porcentajes de calidad creo que eso no se debe dejar de lado. Ese es un trabajo que costó mucho por qué, porque era un momento muy álgido, de mucha tensión y se pudo rescatar es ese el que tiene rectoría. Hagamos el de las áreas y tengámoslo... sí. Pero no tenemos el de las áreas.

DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO: Ya está.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Bueno ya está, pero estamos en el lenguaje de la UAZ, ya está, ya está pero no está.

DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO: No. Ya está. Es que permítame una moción porque ya van varias veces que lo dice pero el diagnóstico de las áreas está tan bien estructurado el PIFI, que la SEP seguramente allá ya lo tiene en una radiografía...

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: A eso me refiero, dónde está.

DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO: Donde dice justifíqueme, a ver aquí cuántos tiempos completos, cuantos con perfil PROMEP, con SNI, etcétera, etcétera, eso ya está, o sea, más bien el problema es estructural lo que dijo ahorita Araiza, el maestro Araiza, o sea, los mejores PDI's creo que están a nivel de áreas con el PIFI, porque todas,

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

todas las Unidades participan, todos los directores participan y aquí están directores, coordinadores de área ese no es el problema o sea, el problema está, o bueno ahorita lo digo en mi participación, verdad.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Si, si, si, a eso voy, efectivamente todos tenemos nuestro diagnóstico pero seguimos en lo mismo cada quien lo está haciendo de manera aislada, entonces hagamos el diagnóstico de la Universidad, es nada más para ir acotando, perdón, disculpen. Entonces estaba María, Carlos Macías, ah no perdón, Fanny, Carlos Macías y el maestro Araiza. Y alguien se me pasó... Heriberto, el maestro Heriberto. Perdón.

EST. ESTEFANNY JACOBO: Bueno mi participación va, ahora sí que decía de hecho en alguna sesión anterior la maestra María Félix que espero no ofender a nadie, por anticipo pido disculpas, verdad, pero el documento ese que mencionamos tanto y que tanta insistencia hacemos sobre los doce puntos yo creo que se ha divagado un poquito en la respuesta entre que hay más puntos, hay menos puntos, hay negociaciones o esto y el otro. Por qué creemos que es tan importante. Porque dentro de esos puntos por mencionar alguno, habla de cero crecimiento docente en diez años, entonces lo que queremos, o sea son puntos que de verdad nos preocupan. Entonces queremos que nos diga: estos puntos no existen o sí existen son tales y tienen tales repercusiones. O sea, sí me explico no nada más decir sí hay o no hay, o hay más puntos, está divagando y no está hablando en específico de esos puntos que son los que en verdad nos preocupan.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Bueno yo les comentaba que son una serie de puntos que se tienen ahí en, en las diferentes mesas. En lo particular este cero crecimiento se refiere a que no está respaldado, creo que ese es el... ahí vamos la aclaración, o sea, tuvimos un crecimiento que jamás nos preocupó respaldar ahora el crecimiento ustedes saben que en el plan sectorial de educación tanto estatal como federal, el crecimiento de y la cobertura está planteado, pero ahora si, bueno aquí están los directores en 2013 tuvimos una reunión y el planteamiento que hacíamos era de que justamente pudiéramos visualizar cuál era la capacidad del crecimiento de la matrícula que tenía la institución en cada programa académico y cuál era la posibilidad y respaldo que teníamos, si, creo que a lo mejor ahí creo que es la controversia yo les digo que la garantía del desarrollo y el crecimiento de la institución lo vamos a dar nosotros o sea es un punto que hemos analizado ahí del crecimiento que se tuvo ya en el primer documento que nos dio la SEP se dijo bueno pues crecieron pero no tuvieron el respaldo. Creo que esa es la, la aclaración yo la hice en los medios de decir, de los puntos que se tienen en Hacienda, justamente está el de que el crecimiento que tengamos lo respaldemos y quiero decirles, en la revisión del 2013, ahí el planteamiento legítimo del, del secre... bueno en este caso del sector docente era de que se abriera el programa de promoción de categoría. ¿Qué hice yo?, nosotros como ya teníamos esa plática y ese punto estaba, de decir yo no me, estoy en contra de dar atención a esa solicitud legítima de los sindicalizados, qué se hacía o qué se hizo también

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

de alguna manera, pero que no, ya la intención fue diferente, yo firmé que sí lo íbamos a dar pero antes de firmarlo yo decía: necesitamos que nos respalde ese, el, ese, ese crecimiento en lo que sería el gasto, creo que ese es el detalle, o sea, no debe de haber la preocupación, ahorita de lo que se está tomando, hasta en tanto ya no se tenga una determinación, sobre qué planteamiento nos hace la Secretaría de Educación Pública, la SEP, porque yo les dije cuando estuvimos trabajando eh, el tema de lo que es el trabajo que se hizo por parte de la comisión, lo que la SEP no responda, pues lo voy a traer aquí, ahora aún no tenemos respuesta ni de un lado ni de otro, los temas allá los tienen ellos, están analizándose, son temas que tienen ahí, el “no crecimiento” es sin planeación o sea sin respaldo y nosotros hemos sido cuidadosos aquí en el Consejo Universitario, les digo ese tema, ese tema está analizándose pero no es un, vamos, todavía no nos dicen ya no van a crecer diez años. O sea no se, no está en esa manera es un tema, está trabajándose o sea no es una, un acuerdo nuestro no sé si se... creo que es la diferencia o sea la situación que se tiene ahí del análisis es de que el crecimiento de cualquier institución debemos ya revertir como lo hacíamos, si, por las facultades que tiene de actuar dentro de nuestra Universidad y yo creo que ese es un tema que hay, que hay que ver y que hay que traer al Consejo Universitario es: abrimos un programa académico, y el rector era, o se daba la facultad de abrirlo, si, inclusive algunos, ustedes saben que así es, sin siquiera traerlo al Consejo Universitario, ahora el Consejo Universitario desde nuestra administración ha sido cuidadoso de que la apertura de un programa tenga la posibilidad de ser respaldado o sea o que tenga, o que ya no generemos un recurso extraordinario necesario, la, por ejemplo la propuesta de maestría que se está proponiendo de, de materiales, tenemos toda la infraestructura, tenemos el personal académico, ya el Consejo definirá si lo abrimos o no, para ahí qué estoy planteando yo, eso, esa situación y también la promueve uno a nivel de la Secretaría de Educación de decir, a ver, a ver si tenemos esta posibilidad de tener un programa el cual va a costar dentro de lo que ya tenemos deficitario que ya saben, si, pero que ya va a permitir que demos oferta educativa de, de ese nivel de posgrado con la garantía, y yo les digo con la garantía meto las manos ahí al fuego por los compañeros de que ese programa va a ser reconocido en el PNPC y que efectivamente sí tienen el conocimiento, los apoyos, los maestros saben perfectamente que en un programa de PNPC, si la calidad no cuenta, les voy a decir que en el caso de un programa del PNPC los alumnos de doctorado tienen un ingreso de cuánto es... de maestría de cuánto... de los alumnos... un alumnos que entra ahorita a un programa del PNPC, percibe nueve mil pesos mensuales. O sea, es, esa garantía tenemos. Aquí se aprobó un programa educativo, se aprobó otro programa educativo aun cuando tenemos la idea de la contención, pero lo aprobamos y dijimos el programa educativo que se está aperturando de Maestría en Ingeniería Aplicada con el personal que tiene cumple con los requisitos necesarios para que sea aprobado en el PNPC y que va a ser un beneficio y yo les digo que ese beneficio es pues yo creo que tanto para los maestros como para los alumnos. Y aquí en este Consejo los

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

programas que se han aprobado y todos los programas que, que se han generado se han traído y esa es la dinámica aquí, yo veo que están los compañeros que han hecho la propuesta a lo mejor el Rector pudo haber dicho, ya pueden abrir el programa eso no lo hice, verdad, irresponsablemente lo haría por qué, porque primero tuve que dar conocimiento a lo que es el Consejo Universitario esa es la dinámica en la que estamos trabajando. Esa es la dinámica ahora sí yo nada más quiero recapitular y decir que hay propuestas, o sea, hay una cuestión, la cuestión del autodiagnóstico o del diagnóstico que se hace para un, para un programa específico tiene esa orientación Heriberto, o sea yo les decía hay avances en eso. Ahora va a tener otra orientación, es decir, de acuerdo a los lineamientos de lo que es los programas, perdón los, los organismos evaluadores los organismos acreditadores o el PNPC de acuerdo a esos lineamientos a nuestro modelo académico a nuestro plan de desarrollo institucional y a nuestro diagnóstico que ya se hizo en lo general y que se hizo por parte de la comisión ad hoc, con todo ese contexto vamos a darle el giro efectivamente ahora, a darle, a hacer un análisis ya lo definimos, del área, las unidades y sus programas académicos y que de esa área y de esa unidad y de esos programas académicos también, aparte de eso le agreguemos la proyección y ahí estamos rebatiendo, obviamente la idea de que vamos a estancar a la institución si estamos proponiendo eso, con los directores a través de las áreas yo creo que ahorita justamente estamos recapitulando cuál sería la metodología y debe de existir la metodología porque son temas que vamos, debemos de traerle aquí al Consejo ya madurados creo que esa es también la función que tiene todo...

ADMVO. CARLOS MACÍAS TREJO: Señor Rector, todavía faltamos muchas intervenciones.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: ... Todo el equipo, bueno pues nada más para precisar ahí, entonces ya tenemos, yo creo que hay propuestas pero también yo creo que ya tienen un panorama general de cuál es la dinámica que debemos de seguir, hay propuestas de trabajo ya específico donde se recapitule todo lo que se ha trabajado por parte de los universitarios lo del PIFI, el Modelo Académico, PIFIs lineamientos, lo del documento que se generó a través de la comisión y lo del plan de desarrollo, etcétera. Salvaguardando y con los lineamientos que se han expuesto aquí, o los que se puedan agregar también aquí en este Consejo Universitario. Gracias.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Compañero Carlos y el maestro.

ADMVO. CARLOS MACÍAS TREJO: Bueno, tal parece que el Rector no quiere entender verdad o la presidencia colegiada no quiere entender o el Rector no se deja querer o el rector no se deja ayudar lo único que estamos pidiendo desde que inició este conflicto es que nos haga entrega de esos documentos que presentó en México señor Rector, ¿es tan difícil? Yo digo por qué tanto rollo una sesión de casi tres horas, para lo mismo, verdad. Hay las propuestas pero las queremos conocer. Déjese apapachar como rectores de otras universidades que da a conocer la información e inclusive va con todo su capital político

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

que pueda tener ante, ante los Universitarios a que lo apoyen a pedir el incremento del presupuesto aquí tal parece que no se quiere entender que lo que queremos es apoyarlo pero déjese apoyar, necesitamos conocer la información. A lo mejor nada más somos trabajadores ustedes piensan que no pensamos, valga la redundancia, verdad, pero podemos aportar mucho, podemos apoyar; y algunos tenemos hasta el mismo grado académico que ustedes aunque se nos desconozca en las sesiones del Consejo Universitario, verdad. Cuando usted dice que hay que respetar los contratos colectivos, pues si no estamos en pugna porque realmente tal parece que vivimos en una Universidad de una simulación, porque no se respetan, cuantos docentes reniegan porque la Universidad tiene, efectivamente la obligación de respetarnos y ni siquiera en los, en los procesos de ingreso espentan a los maestros, cuántos maestros hay que están dando clases y que ni siquiera están evaluados. Y a los que están evaluados lo botan porque no son de su contentillo político. Pero usted no se deja apapachar señor Rector, todos los universitarios estaríamos ayudándolo en esa lucha usted no lo quiere pues ni modo. Cuando dice que se respetarán los contratos, yo nada más los oigo. Jamás los, jamás los han respetado el rector que esté. Imagínese nuestro contrato señala que una vez que el trabajador haga su trámite de jubilación se le reintegrará en su totalidad el sistema de ahorro, cuántos trabajadores tienen ahorita demanda en contra de la Universidad porque no se les ha cubierto esa prestación. Y lo simulan, verdad, nuestro contrato dice, igualmente que la única, la cuestión de las evaluaciones para efecto de las bases de la Universidad debe de ser, el primer, el primer parámetro el derecho de antigüedad y ustedes lo violan, porque ustedes como Universidad tienen la facultad de violar esa obligación que señala el contrato. Entonces por eso la gente es incrédula. Usted no se deja apapachar por sus estudiantes, no se deja ayudar, ahorita estuviéramos pidiendo y apoyándolo todos en una, en una sola masa apoyándolo para el incremento al presupuesto. Pero ocultan la información y esto es posible de hacer, claro que es posible. Hágale como otro Rector que él se apapachó con toda su gente y fue y solicitó dinero. Es todo.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Maestro Heriberto.

DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO: Bueno, este, yo creo que dentro de todo este panorama se nota muy crítico desde luego pero también hay que dar la otra cara, o sea, ya nos están diciendo que tanto la SEP como Hacienda necesita muestras, necesita que nos justifiquemos y, vamos, como coordinador de área pues sí estamos trabajando verdad, la estructura no nos permite mostrarnos ante la, ante el interior de la misma Universidad más que a algunos sectores de directores, de responsables de programa. No somos entes que se nos ubique como a un rector, cuando debería de ser así. Prácticamente debemos ser vicerrectores y que cada unidad, cada programa, cada estudiante esté consultando, siga esa dirección y ya cuando no suceda así, que no se le dé respuesta se va a las demás esferas, de,

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

de autoridad. Entonces estamos en un esquema administrativo que todavía no permea dentro de la Universidad y que desde la SEP están diciendo, bueno hágase una reingeniería y tenemos todos los elementos pero no hemos sido capaces no nos atrevemos a dar ese paso. Si ustedes quieren hasta por cuestiones políticas por cuestiones de poder. Porque tenemos todo para poder descentralizarnos y decirle a la SEP aquí estamos ya organizados de otra manera. Pero algunos intereses no permiten que esto se dé, el esquema ya tan arraigado que tenemos el modelo que tenemos no permite, esa inercia no permite que nos arriesguemos incluso ese riesgo no debe ser nada más en lo político, en lo administrativo, en la elección de autoridades ese riesgo lo tenemos que dar hasta en nuestra propia actividad una innovación, un cambio de modelo. Eso sucede en las escuelas, porque no lo llevamos a nuestra esfera ya de autoridades, de otro modelo de Universidad, entonces a mí me gustaría saber qué es lo que pide la SEP como reingeniería, o sea el concepto es muy amplio, es un cambio total si alguien no lo entendiera así. La reingeniería es un cambio total y cómo lo vamos a dar si estamos discutiendo seguridad social este, prestaciones, el déficit, entonces ante eso vamos a tener que seguir trabajando. Esa es mi propuesta. O sea, si ya el rector dijo: no va a haber otra manera más que un borrón y cuenta nueva por parte del Gobierno Federal por más que esté en el documento de, de la comisión temporal, si hay alguna propuesta que sea diferente a la del Rector que se diga “aquí está y no nos hicieron caso”; pero si no se hizo caso es porque tal vez no hubo congruencia en la propuesta. Entonces se está solicitando, se nos está orientando por parte de la Maestra María Félix, qué hacer con lo que queda, si es que queda, y la SEP lo que quiere son muestras de calidad por ahí en el periódico salió antier o antes de antier una diputada que dice “la educación no considera la calidad, o el presupuesto” algo así dice no sé si por ahí en la jornada entonces ante eso lo que tenemos que hacer con lo que resta que el señor Rector establezca o a través del Consejo se dictaminen las políticas de gasto de lo que queda y no es, no queda de otra más que darle muestras a la SEP que estamos transitando con lo que queda hacia la calidad y están en los, ya nos mencionaron ahorita programas de PNPC, atención integral al estudiante, ojo por lo que dicen ahorita aquí los estudiantes tienen mucha razón o sea el PIFI, de los cuatro puntos está uno muy claro, atención integral del estudiante, desarrollo de profesores a través de los cuerpos académicos, de los SNI's, perfil PROMEP. Escuelas acreditadas. Van tres: estudiantes, profesores, escuelas acreditadas y programas de calidad. Entonces que el Consejo mínimamente oriente o aquí se acuerde que en las políticas de gasto de lo que quede no olviden a la calidad para que la SEP nos vea diferente la SEP, es bien fácil la SEP dice, a ver, justifíqueme; y no es tanto que diga el Rector son mil y tantas

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

plazas contra treinta mil estudiantes. No, eso es fácil, a mí dígame cuántos PTCs, cuántos SNIs, cuántos programas acreditados ahí está la realidad, ahí está nuestro ranking, si mañana o pasado viene un comité acreditador y no pasa alguna escuela de alguna área baja nuestro ranking nos vamos hasta el nivel treinta, treinta y cinco. Entonces, está bien todo lo que se está hablando respecto a la seguridad social, a mí me atañe, a mí me, a mí me va a tocar ya en la jubilación si no tengo una prestación, este bien clara pues me va a atacar pero mientras, el llamado es que mientras transitemos al objetivo a lo que la Universidad es, estar dando muestras de calidad ante la sociedad, decir mañana tal programa se acreditó, decir mañana tal maestro accedió al perfil PROMEP. Eso es lo que necesitamos salir de aquí con esa cara, no hay otra; porque saliendo de aquí todos cabizbajos, no hay dinero, no hay dinero más que para salarios y prestaciones. Claro que sí hay maneras, yo digo aquí y así lo digo, los mejores PDIs para la Universidad, están a nivel de PIFIs y no porque yo sea coordinador de área sino porque ha habido metodología, ha habido trabajo, ha habido orientación desde la SEP, desde el programa para decir, proyéctese a la Universidad, proyéctese a su unidad de aquí al 2018, por ahí fue la última, la última, este, el último trabajo que hicimos y decimos bueno, en base a los antecedentes, los maestros, tantos maestros con PTC o con SNI van a crecer de aquí al 2018 vamos a tener tantos. De aquí al 2018 vamos a tener tantos programas acreditados eso es lo que hay que orientar aquí del posible gasto que no se nos vaya y que tenemos allá tantos, este, cómo se llama, tiempos determinados que no se les ha pagado. Ciertamente hay que atenderlo pero hay la instancia está el sindicato, están los delegados o a través de recursos humanos. Cómo sea, pero, el maestro Araiza, hace rato dijo tenemos toda la estructura ya en una reunión amplia con directores, jefes de área, eh, se dijo no hay me... no hay mejor manera de rescatar a la Universidad que lo que ya está establecido legalmente desde el Foro de Reforma pero no hemos sido capaces somos temerosos de dar ese paso ahorita ya algunos estarán pensando quien retome para dar, para candidatearlo para rector, en lugar de que digan cuáles serán los siete jefes o cuáles serán las siete personas que sean los candidatos a las áreas, ahí debe estar el interés político y democrático de esta Universidad y al rector salvaguardémoslo para que el ande fuera del ámbito universitario, gestionando ante la cámara de diputados y senadores que no lo estemos combatiendo los sindicatos ahí que sea a las áreas a las que les estén atacando esos son los medios, los mandos intermedios al cual el modelo universidad, está escrito pero no lo hemos hecho así tenemos que decirlo de claro, tenemos miedo o yo no sé qué nos pasa que no hemos sido capaces de dar ese brinco y escuchamos cosas y cosas y yo a mí no me queda claro nada. A mí me queda claro que en las áreas estamos

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

trabajando, si aquí vemos en la página, bueno no trae página... Programa este, PROEXOES el área agropecuaria por ejemplo, metió, en la huelga del año pasado, metió proyecto logró aproximadamente ocho o diez millones para Veterinaria y Agronomía, eso no dice aquí. Y por eso a cada rato nos dicen qué hacen los coordinadores de área, qué es un coordinador de área. Pues que se diga, en esta huelga metimos otro proyecto por veintitantos millones, ojalá y pegue que si la huelga es buen indicador para que nos apoyen que bueno, que se haga otra huelga (Risas) pero metimos un proyecto por veintitantos millones los PIFIs en promedio baja toda la problemática estudiantil, o de los cuatro puntos que les dije y están ahí bien claros si eso quieren como indicador, como diagnóstico ya está incluso en este mes iban a venir a evaluarnos, a cada unidad, bueno desde, desde programa institucional, por áreas cuántos estudiantes, qué hacen los estudiantes, qué hacen los profesores, cómo se les atiende; eso no se ve, eso no se ve aquí. Aquí se ve un poquito más de grilla pero no, no descuidemos lo académico, lo que es de calidad, y si ahorita nos están diciendo donde está, eso, eso que queda que no perdamos de vista los puntos básicos que la SEP le está sugiriendo a la Universidad, le está diciendo: mira en esto, en esto, en esto. No nos perdamos verdad, ya lo mencionó el rector están ahí vistos. Entonces que aquí se declare el Consejo que la política de gastos sea esos puntos que son evaluables por parte de la SEP y por comités de pares. Si, las escuelas necesitan mucho para acreditarse. Hay programas que desgraciadamente han perdido la acreditación hay programas que están haciendo su esfuerzo para llegar al PNPC, a... yo lo tengo que decir no me da pena: Agronomía no tiene ahorita un programa en PNPC, ese es el objetivo del área ahorita de mi, de mi función logramos que se dieran recursos FOMES para cada programa, maestría y doctorado eso es lo que hacen las áreas, entonces eso es lo que quisiéramos que el Consejo le dijera al Rector no pierda de vista las políticas oficiales y que ahí en lo, en la medida de lo posible apoye a los programas para que se acrediten, apoye a los estudiantes para que la SEP tenga un buen indicador de que está nuestro sistema integral funcionando, que apoye a los profesores y que apoye a los posgrados no hay de otra, así de sencillo. Muy bien, gracias.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Bueno porque nos quedan dos puntos en asuntos generales hay que acotar con propuestas ya muy específicas, creo que aquí si ya existe la información de las áreas entonces pues un llamado a planeación para esto, para efectos de que se sistematice la información por parte de este, de planeación y nos llamen a los que no estamos en esa categoría de áreas, porque no hacemos PIFIs para también presentar nuestro diagnóstico y nuestra propuesta sistematizarla y tener la visión general de la, de la Universidad pero también que acotemos fechas porque luego nos vamos a llevar

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

toda la vida de cuándo se debe presentar ya este informe tomando en cuenta que ya se tiene. Entonces, propuestas para en lo inmediato tener el diagnóstico general ya de la Universidad tomando en cuenta que ya está lo que corresponde a las áreas y que las áreas implican tener la visión de la unidad y los programas. Secundaria y prepa pues tendremos que hacer nuestra tarea ya que no hay PIFI para nosotros tendremos que ver cómo lo acotamos, entonces ese es el punto, que planeación se aboque y fijemos fechas en lo inmediato que nos digan para cuándo y poder presentar, eh, los documentos ya totales al Consejo.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Bueno yo creo que aquí puede ser un acuerdo que de esa determinación del Consejo, lo operativo yo creo que ya obviamente está visualizado eso, el área, la unidad y el programa y de ahí va a surgir, ahora sí desde todos los niveles, los diferentes indicadores necesarios para tener ahora sí ya las tres cuestiones: el autodiagnóstico, la justificación de lo que tenemos, también van a ir los requerimientos en la proyección que se tenga los requerimientos, si tenemos un programa que hay que acreditarlo, bueno qué requerimientos tenemos porque los hay. Los lineamientos que yo comentaba de los organismos evaluadores y tener esos, esos documentos aquí eso sería lo que se puede trabajar lo otro, lo operativo yo creo que sería establecer una reunión con coordinadores de área, directores e inclusive con los responsables de programa para ver cuál sería la dinámica, la metodología y conjuntamente con, con la programación de planeación para ver lo de la... darle celeridad a esta propuesta en el contexto de todos los documentos que se han generado y que están ahorita presentes en, que los tienen todos los universitarios.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Bien, asuntos generales tenemos dos.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Efectivamente tenemos dos, hay una petición de, por parte de los integrantes la que envían a la Secretaría General eh por parte de los, de varios consejeros de eléctrica, cultura, eléctrica, medicina; en fin son un total de once firmas en las que habla en específico sobre, eh, solicitan los siguientes puntos en el primero la discusión para un posible modificación del calendario escolar en la UAZ para recuperar las clases perdidas que en cuanto a ese punto ya fue superado. Eh, que el rector exhiba el convenio que tiene celebrado con transportistas con respecto al derecho que tienen los universitarios de darles el descuento del pasaje; se los vamos a hacer llegar por correo electrónico el convenio. Eh, retomar el orden del día pendiente para el cual se había citado en sesión extraordinaria ese ya, ya se votó. Que el rector presente al H. Consejo universitario los estados financieros del 2014 como señala el artículo 69, se le agotó también, ya están en su poder. Ese es en relación de una petición. Eh, hoy 14 de abril a las

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

catorce horas presenta el compañero Cuauhtémoc Daniel Monroy Nungaray de Consejero Universitario de la Unidad Académica de Cultura un documento en el que me voy a permitir hacer, a dar lectura y, y solicita que se, que se trate en asuntos generales. Por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa solicito se integre este documento en los puntos generales de la sesión que está en marcha, cuyo, cuyos no se han discutido cuáles serán, ni se han discutido en votación para que se agote debido a lo anterior me dirijo al pleno para pedirle a todos mis compañeros consejeros quienes tienen la misma calidad de voz y voto para que se discuta y se llegue a un acuerdo emanado de la misma votación del pleno sin turnar a comisión respecto a lo siguiente: punto uno, que la administración de la UAZ, que la administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas se limite a no vender el parque vehicular del cual los alumnos son los beneficiarios directamente y cuyo fin tiene principalmente de ser una vía más para ampliar, impulsar y desarrollar el acervo académico profesional, me refiero a los camiones que se encuentran en el campus UAZ Siglo XXI, de lo anterior hay que tomar en cuenta que su venta lacera enormemente el progreso educativo de los alumnos de la UAZ y por lo tanto la calidad del proceso de formación. Punto que ya fue discutido y ya está. Ya está superado. En el segundo, que se vote, que se vote también en el pleno sobre el uso de una, de un único diseño para la credencial de estudiante tanto para el sistema semiescolarizado... semiescolarizado y del modo en línea, lo anterior para evitar un montón de discriminación que se está llevando a cabo en nuestra alma mater, diferenciando a los estudiantes y socavando los derechos de éstos por cuestión de la diferencia del diseño de la credencial. Hay que resaltar que un alumno en cualquier sistema que se encuentra inscrito, no deja de ser tal los días de asueto, como lo son los fines de semana como lo son para los del semiescolarizado y de lunes a viernes para el semi presencial. Todos tienen tarea que hacer, trabajos en equipo, investigaciones de campo, lecturas en biblioteca entre otras actividades y todo esto fuera del horario de clases por lo que la diferenciación en los diseños de las credenciales causa un deterioro en el derecho que como estudiantes tenemos al descuento en el transporte público, el cual bien sabemos no está debidamente regulado. Ese es el punto segundo. Punto tercero, que en pleno también se discuta si es necesario la revisión del artículo 18 de la sección octava del Reglamento Escolar General, que es la titulación por competencias del cual transcribo el texto. Artículo 184: Procederá a titulación automática cuando se haya acreditado un plan de estudios basado en competencias y créditos académicos con un promedio no inferior a ocho. Siendo que es el único modo de titulación que no requiere de más requisito que el señalado, las demás formas de obtener un título por lo que este artículo a diferencia de los

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

demás representa un grado preocupante de ser muy bajo, abierto y probablemente tendencioso por lo que exhorto a la comunidad universitaria establecer las reglas pertinentes para que en un futuro no se divague en cuanto al artículo, haya malinterpretación y cause problemas que socaven el proceso de vinculación de los alumnos que escojan esta vía, ni la calidad académica de la UAZ se vea afectada. Habiendo pedido al pleno del Consejo que vote directamente por los tres puntos anteriores, también le pido a la H. Presidencia colegiada que añada a los puntos generales de la presente sesión, el documento entregado en la sesión del H. Consejo el 23 de marzo a las 14:15 horas para que se agoten esos puntos. Es el escrito que, que acabamos de ver. Así también de la manera más respetuosa ante este pleno del H. Consejo Universitario exhorto al departamento de planeación para que publique el nuevo calendario escolar modificado por cuestiones de la huelga en todos los medios posibles para darle la certeza en su aplicación. Sin más por el momento le solicito me tenga por presentado el presente documento en tiempo y forma para su discusión en el pleno. Atentamente, una fir... una firma, “Lucha inteligente, soluciones reales”, Cuauhtémoc Daniel Monroy Nungaray, consejero universitario, Unidad Académica de Cultura, Zacatecas, Zacatecas a catorce de abril del dos mil quince. No sé si estaría, ah, en relación a este documento, si.

DR. HUMBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO: A alguna comisión o ya es para dictamen.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: No solicita de... de que se vaya a comisiones sino que lo que respecta a al punto uno, pues ese es un punto ya superado. El punto dos es en, en relación a la credencial que trae un formato para los que están en el sistema escolarizado y otro formato, quiero así entenderlo para el sistema semiescolarizado y otro para los que estudian en línea. Entonces, este yo estaré, estaremos platicando con la... el departamento escolar para ver qué solución tenemos para que haya una sola línea de, de credencial y pueda ser aplicada al respecto. En relación al artículo 184 pues ahí si se, si se tendría que citar a una sesión especial en virtud de que tiene que ver con la reglamentación con la interpretación del artículo 184 y de acuerdo al Reglamento y al Estatuto, este caso se lo estaría yo pasando al Abogado General para que nos dé o venga a decirnos la interpretación que, legal, que, lo que corresponde al reglamento escolar ese es el, el procedimiento.

MTRA. CARMEN ACEVES: Si buenas, noches con respecto a ese último punto, creo que habría que revisar algunas partes del Reglamento Escolar porque hablando de todos los indicadores que nos piden uno muy importante es el de unidad, que corresponde al reconocimiento de las licenciaturas de alto rendimiento y ahí lo que nos solicitan es que los

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

estudiantes, los que van a ingresar presenten el EGEL y se ha discutido lo que es en el Área de Ciencias de la Salud el hecho de que si esa, la presentación de ese examen tendría que trabajarse cómo un requisito para el egreso o como, no sé, definir cómo se haría y tendría que estar regulado en el Reglamento Escolar para que tanto los docentes, las autoridades como los estudiantes sepan que al terminar tienen que presentar ese, ese examen, independientemente de la alternativa de titulación que elijan porque el problema ahorita es que hay quienes no están dispuestos a presentarlo porque no es una, no optan como alternativa de titulación el presentar ese examen entonces si creo que habría necesidad de que se revisaran bien estos puntos antes.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Le estaríamos solicitando al abogado general a través de la Secretaría, si así lo mandata la Presidencia nos dé su punto de vista, desde el punto de vista de la interpretación del artículo 184 y en su caso algún levantamiento en el caso de los coordinadores de área para saber más o menos sobre qué versa la problemática que se está manifestando en relación al 184 y en su caso si hay algún problema de algún otro artículo que tenga que ver en la interpretación el artículo correspondiente al Reglamento Escolar vigente de la Universidad Autónoma de Zacatecas. De acuerdo.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Habiendo dado respuesta a este último punto de asuntos generales quedaríamos, perdón...

EST. (UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA): Sí nada más por último, ¿se pudiera dar lectura al dictamen, al dictamen que ya fue emitido sobre la reestructuración del nuevo programa académico de la, del Doctorado en, en Administración de aquí de la Facultad (sic) de Contaduría?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí cómo no. Ya se había dado. De nueva cuenta, no obstante que ya estamos en los asuntos generales nada más como sensibilidad universitaria. El H. Consejo Universitario presente la Comisión Académica del H. Consejo Universitario reunida en sesión de trabajo del 10 de noviembre del 2014 habiendo revisado tanto la solicitud de reestructuración del nuevo plan de estudios del Doctorado en Administración así como el inicio de actividades de este programa, acuerdan: punto uno, que habiendo revisado los elementos de dicha reestructuración del nuevo plan de estudios del Doctorado en Administración presentado por la Unidad Académica de Contaduría esta comisión considera que cumple las, que cumple los indicadores necesarios y suficientes para su desempeño y consecuente acreditación por parte de CONACyT. Segundo, esta comisión académica una vez cubiertas las condiciones de infraestructura...

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

de infraestructura financiera y de personal aca... académico aprueba el inicio de actividades de dicho programa. Se firma este dictamen por los integrantes de la comisión académica del H. Consejo Universitario a los diez días del mes de noviembre del año dos mil... del año dos mil catorce.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Bueno, pues entonces cerramos pues esta sesión en el entendido de que estaremos citados en lo inmediato en la Coordinación de Planeación para el diagnóstico de área, unidad y programa así como de todo y definir la metodología para todo el diagnóstico integral de la Universidad. Perdón.

MTRO. (UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERIA): Maestra, finalmente este, me gustaría también saber o conocer el dictamen de la Comisión Académica en relación a la Maestría en Materiales.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Esa ya fue votada la vez, la vez pasada, la sesión anterior, si gusta en la Secretaría Técnica le entregarán la forma...

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: La copia del dictamen.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: La copia del dictamen.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Si, maestro Araiza.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Una pregunta, no me ha quedado claro, ¿esos dictámenes están por avalar por este Consejo?, hasta donde yo entiendo; porque el único que se avaló en la reunión anterior fue el de la Maestría en, en... de Docencia Superior. Todos los demás dictámenes quedaron pendientes de ava... de avalar.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: No de avalarse... no., se presentaron al Consejo, se les solicitó si recuerdan cuando estábamos en la, en las... al cierre. Si usted recuerda cuando estábamos al cierre de la sesión anterior hicimos mención de las mismas y, y quedamos en que se avalaban por parte del Consejo quedando en, pendiente nada más la cuestión de la Comisión de Honor y Mérito, y lo del caso, el caso que se manejó por parte del PEIDA, de todos modos con todo gusto la versión estenográfica está en la Secretaría te... en la Secretaría Técnica y con todo gusto le estaríamos diciendo en qué sentido y en qué momento se hizo la votación.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Si sí me gustaría tener acceso a esa versión estenográfica porque hasta donde yo había quedado, hasta donde yo había entendido esos dictámenes iban a ser avalados en esta sesión. Pero si están en la versión estenográfica entonces pues ya.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí con todo gusto. Correcto. Bien este, como parte de la Secretaría General y como fedatario de la Universidad damos por

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

terminada la sesión extraordinaria que fue convocada el mes pasado misma que se da por terminada el día de, el día catorce de, de abril del 2015, siendo las 21:18 horas del mismo día. Gracias.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: No se les olvide dejar sus papeletas a la entrada. Es una recomendación aquí del maestro Álvaro.

(Fin de la sesión)

